**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 111
**Martes 3 de febrero de 2026**

**CUARTA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026**

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**
**Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026**

**DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 111**
**Martes 3 de febrero de 2026**
**Segundo período de sesiones ordinarias**
**Cuarta legislatura**

**Directorio**

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina
**Primer secretario**

**Diputados presentes**

| | |
|---|---|
| Cisneros Gallo, Pilar | Larios Trejos, Alejandra |
| Vargas Quirós, Daniel Gerardo | Vargas Serrano, Danny |
| Agüero Sanabria, Julio Ubaldo | Delgado Ramírez, Carolina |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Jiménez Siles, Gilbert Adolfo |
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Barquero Barquero, Dinorah Cristina |
| Nájera Abarca, Paola | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Barrantes Chacón, Alexander | Ruiz Guevara, Monserrat |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Morera Arrieta, Olga Lidia | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Salas Durán, Yonder Andrey | Rivera Soto, Kattia |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Mendoza Jiménez, Luis Fernando |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Rojas Méndez, Sonia |
| Córdoba Serrano, Cynthia | Moreira Brown, Katherine Andrea |
| Feinzaig Mintz, Eliecer | Padilla Bonilla, María Marta |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Pacheco Castro, Alejandro José |
| Obando Bonilla, Johana | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Ajoy Palma, Melina |
| Campos Cruz, Gilberto | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Guillén Pérez, Sofía Alexandra | Rojas Salas, María Daniela |
| Vindas Salazar, Priscilla | Castro Mora, Vanessa de Paul |
| Acuña Soto, Jonathan Jesús | Bojorges León, Leslye Rubén |
| Alfaro Molina, Rocío | Carballo Arce, María Marta |
| Álvarez Marín, Andrea | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Izquierdo Sandí, Óscar | García Molina, Carlos Felipe |

# ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 110 ..... 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 13
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 13
CONTROL POLÍTICO ..... 13

SEGUNDA PARTE ..... 42
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY ..... 42
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) ..... 42
EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS ..... 42
SEGUNDOS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO) ..... 42
EXPEDIENTE N.º 23.892, REFORMA DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N.º 42, LEY QUE CREA EL CANTÓN MONTES DE ORO EN LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, DEL 17 DE JULIO DE 1915, Y SUS REFORMAS, LEY PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍMITES DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO; ANTES CONOCIDO COMO MODIFICACIÓN DE LÍMITES DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO ..... 42
EXPEDIENTE N.º 25.240, REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY BENEFICIOS PARA LOS RESPONSABLES DE PACIENTES EN FASE TERMINAL Y PERSONAS MENORES DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMAS, LEY N.º 7756, DEL 25 DE FEBRERO DE 1998. LEY PARA FACULTAR LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS URGENTES PARA ASEGURAR EL PAGO DEL SUBSIDIO A PERSONAS RESPONSABLES DE PACIENTES EN FASE TERMINAL Y PERSONAS MENORES DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMAS ..... 43
EXPEDIENTE N.º 24.606, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS; ANTERIORMENTE DENOMINADO: SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS ..... 52
EXPEDIENTE N.º 24.313, DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LOS DISTRITOS ROSARIO, SAN ANTONIO, FRAILES, SAN CRISTÓBAL, PATARRÁ, SAN MIGUEL DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS ..... 55

EXPEDIENTE N.º 24.608, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDADES DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE ..... 60

EXPEDIENTE N.º 24.424, LEY PARA LA CONDONACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO ..... 63

EXPEDIENTE N.º 24.607, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDADES DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN AL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA ..... 66

EXPEDIENTE N.º 24.910, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES PENSIONADOS, ADEP ..... 69

EXPEDIENTE N.º 24.185, LEY PARA LA LIBERTAD DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO (DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA LEY DE IMPRENTA, LEY N.º 32) .... 73

EXPEDIENTE N.º 24.611, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA AGUA CALIENTE DE CAÑAS PARA DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE AGUA CALIENTE DE PALMIRA DE CAÑAS ..... 76

EXPEDIENTE N.º 24.886, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE DEMANIAL REGISTRADO A SU NOMBRE, Y QUE LO TRASPASE A TÍTULO GRATUITO EN DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA ATENCIÓN DE LA PERSONA ADULTA MAYOR DE COTO BRUS, PUNTARENAS (ADECAPAM) ..... 78

EXPEDIENTE N.º 23.396 REFORMA DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS ..... 84

EXPEDIENTE N.º 24.380, LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS; ANTES DENOMINADA, LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS ..... 88

ANEXOS ..... 93

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 111.

PRIMERA PARTE

En discusión y aprobación del acta.

Antes de la aprobación del acta, les anuncio que hay pendiente una moción de revisión interpuesta a la votación de la moción de orden aprobada en la sesión de ayer y que pretende la aplicación del artículo 154 al expediente número 23.990. Esta moción se verá después de la aprobación del acta.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 110

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 110, del 2 de febrero del 2026.

Discutida.

Aprobada.

Señoras diputadas, señores diputados, hay cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes hoy y apenas aparecen treinta y ocho registrados en la pantalla. Así es que les solicitaría, por favor, si se pueden registrar.

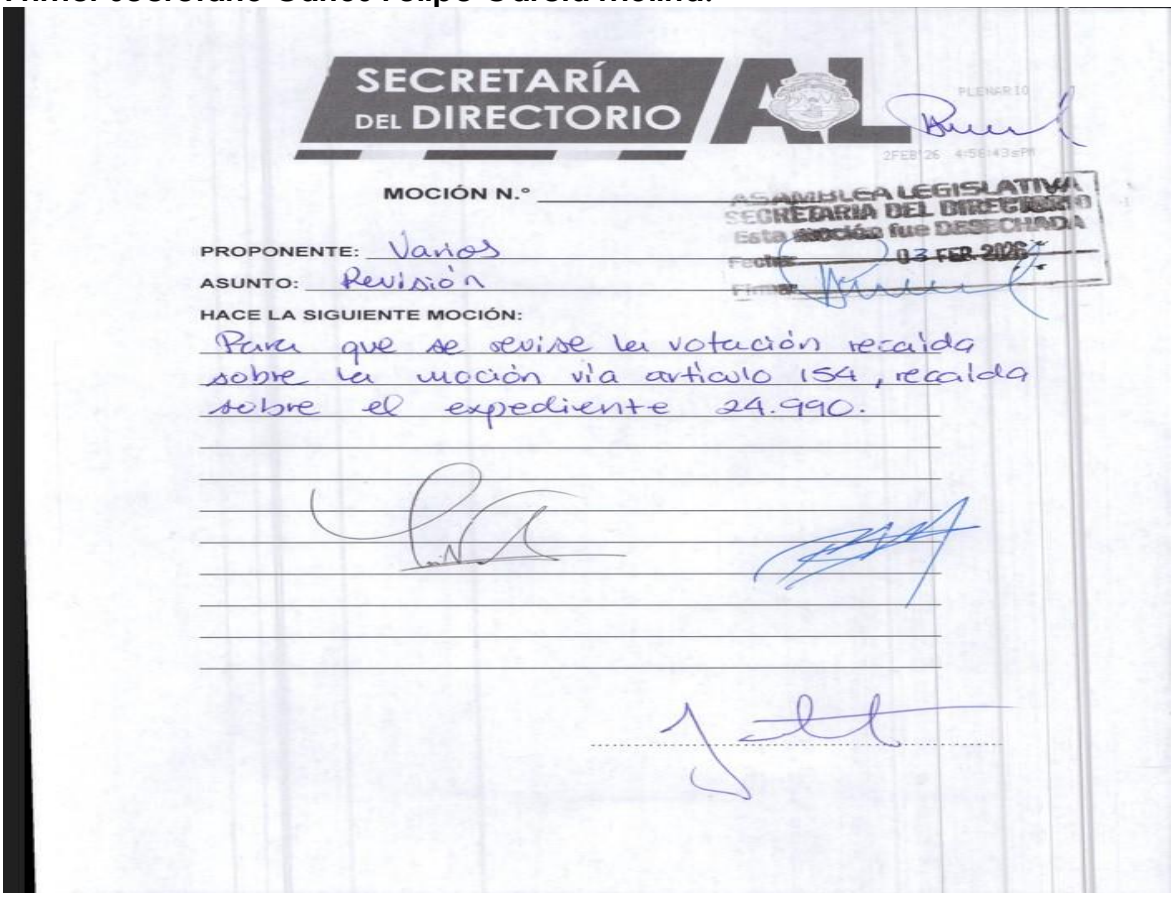
Se ha presentado una moción de revisión a la votación de la moción de orden conocida en la sesión de ayer y referida a la aplicación del artículo 154 del Reglamento al expediente número 23.990.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 155 del Reglamento, en relación con la moción de revisión, se concede a los proponentes un periodo de hasta cinco minutos para su exposición en favor, y se otorga un tiempo igual de hasta cinco minutos para quienes deseen expresar argumentos en contra.

En discusión.

Primero, le solicito al primer secretario darle lectura a la moción de revisión.

**Primer secretario Carlos Felipe García Molina:**


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.°

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 FEB. 2026
Firma:

PROPONENTE: Vanos

ASUNTO: Revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción vía artículo 154, recaída sobre el expediente 24.990.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, hasta por cinco minutos.

**Diputada Priscilla Vindas Salazar:**

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes tengan todos y todas.

Nosotros habíamos sometido a revisión esta votación, dado que a este proyecto de ley se le habían aprobado ya varias mociones, que nosotros

creemos que tuvo una mejora sobre el expediente y que estaría listo para su votación.

Creo que acá hemos hablado de garantizar una economía procesal en los proyectos y es por esto que estamos presentando esta revisión para dejar sin efecto, ojalá, esta moción 154, señor presidente.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés, para hablar en contra de la moción.

**Diputado Carlos Andrés Robles Obando:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros.

Como proponente de este proyecto y el espíritu que se conseguía con este, creo que es importante aclarar que la intención de devolverlo a la comisión es para corregir donde una moción le cae creando un texto sustitutivo que no mejora el proyecto, que no le cambia ninguna condición, y el objetivo principal que es poder sostener la empleabilidad y facilidad para que cada vez que corresponda renovar los antecedentes penales y demás, se hagan como se ha hecho en otros casos, y esto atenta contra el proyecto.

Y es por esa razón que tomamos la decisión de mandarlo nuevamente a la comisión, donde técnicamente puede tener esa discusión y mejora por la cual les pido votar en contra de esta moción.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el resto del tiempo, la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

**Diputada Priscilla Vindas Salazar:**

Muchas gracias, señor presidente.

Sí, yo nada más quiero aclarar que en este proyecto de ley se hicieron cambios importantes y que no podemos olvidar lo que ha sucedido en este país, inclusive la semana pasada, con empresas de seguridad privada.

Tenemos que garantizar que esas empresas se puedan regularizar con todos los mecanismos e inclusive ver cómo garantizamos que esos sean adecuados a la realidad en la que vivimos.

¿Por qué digo esto? Empresas de seguridad privada que se les ha decomisado droga; empresas de seguridad privada quienes tienen la obligación de una vez cerrada la compañía, devolver las armas al Ministerio de Seguridad Pública y que misteriosamente las armas desaparecen y después terminan en manos del crimen organizado. Son cosas muy graves.

Tenemos una crisis de inseguridad en este país inmensamente grande y no ser lo suficientemente estrictos con ese tipo de iniciativas, dejar que algunos conceptos sean laxos incluso, me parece una gran irresponsabilidad.

Entonces, a mí sí me parece que, efectivamente, hubo un texto sustitutivo que le cayó encima a esta iniciativa que venía a mejorar la redacción de este proyecto y que sí, como les digo, cerraba portillos importantes en cuanto al tema de la regularización de esas empresas y cómo pueden operar.

Insisto, hay que garantizar que estas medidas respondan a la realidad nacional, a tener controles cruzados más fuertes, porque estamos hablando de temas muy serios que se han dado en este país, inclusive en las últimas semanas.

No estoy yendo muy largo, la semana pasada se le incautó droga a una empresa de seguridad privada. ¿Y qué estamos haciendo al respecto?

Yo creo que acá hay que garantizar que aquellos conceptos que no podemos dejar abiertos o simplemente laxos, tenemos que irlos mejorando y es por esto que en su momento se aprobó esta moción en la Comisión de Seguridad.

Gracias, señor presidente.

Me reservo el tiempo que me resta.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés, por el resto del tiempo.

**Diputado Carlos Andrés Robles Obando:**

Gracias, señor presidente.

Casualmente, compañera Priscilla, y siempre dentro del marco de respeto, creo que el escenario de debate correcto donde los verdaderos acuerdos están es en la comisión.

Creo que es ahí nuevamente donde lo que usted expone es donde debe aclararse, es donde debe existir ese entendimiento para que los compañeros que no están en la comisión y que saben que este proyecto vendría a mejorar, sin duda, la situación de las empresas de seguridad privada, deba de darse ese debate donde corresponde y no quedarnos con un argumento poco explicado en tiempos tan cortos, donde no se define ni se determina el error que tuvo la moción presentada, donde el texto sustitutivo varía por completo el origen o el espíritu de este proyecto de ley.

Y es por esa razón que les pido, compañeros, devolverlo a la comisión, rechazar esta moción, devolverlo a la comisión para que tenga esas correcciones y ahí sí exista el verdadero entendimiento entre las diferentes fracciones, y, sobre todo, por el bienestar de este tema tan importante y tan relevante para los costarricenses.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el resto del tiempo y como proponente tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

**Diputada Priscilla Vindas Salazar:**

Gracias, señor presidente.

Bueno, compañero, yo creo que la comisión precisamente llevó todo un proceso en el seno de la comisión y la subcomisión, y precisamente ya se dio a la discusión y ese fue el texto que quedó aprobado.

Si tenemos una comisión que se dedica en específico a este tema y ese fue el texto aprobado no entiendo yo por qué tendríamos que devolver el texto

si fue un texto que se discutió, que se vieron los conceptos, que las asesorías hablaron al respecto y fue el texto aprobado.

Entonces, no es de recibo que se diga que nos quedamos con un criterio corto y en pocos minutos, no. Acá estamos discutiendo un texto que pasó todo su proceso en la comisión y se aprobó un texto por la mayoría de la comisión que está viendo los temas de seguridad nacional.

Ahora, insisto, con temas tan delicados como es la seguridad privada yo sí creo que tenemos que tener muchísimo cuidado. Este proyecto de ley viene a facilitar que empresas extranjeras se vengan a regularizar acá y prestar servicios de seguridad privada. Y hay que tener muchísimo cuidado con ese tema.

O sea, hay que tener mucho cuidado con los temas de seguridad privada, porque, insisto, es un tema muy delicado, y yo les insto, compañeros y compañeras, a que respetemos el criterio de la comisión y este proyecto pueda seguir su curso como está en la redacción actual.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés, para hablar en contra por el resto del tiempo.

**Diputado Carlos Andrés Robles Obando:**

Gracias, señor presidente.

Ahora puedo entender en la claridad con la que expresa la compañera diputada del Frente Amplio que usted está equivocada de proyecto. El proyecto al que usted hace referencia por el fondo es el proyecto de mi compañera Daniela Rojas. No es el de este proyecto, este proyecto es totalmente diferente hacia las observaciones que usted hace.

Entonces, me siento completamente convencido de que ese debate, teniendo usted esa duda y estando usted en la comisión, debe devolverse porque usted está direccionando a mis compañeros diputados a cometer un error que sin duda lo estoy evidenciando con la exposición que usted hace, porque este no facilita la instalación de empresas privadas en Costa Rica.

Este lo que hace es facilitar la tramitación de renovación para las que ya están en el país, para las que ya existen en el país, que es una simplificación de trámites de la cual nosotros hemos hablado que hoy es engorroso para todas aquellas empresas que han estado en bolsa…, que no declaren los dos mil o siete mil socios de la empresa, sino que quienes lo hagan sean los representantes generalísimos; una persona, no todos.

Y eso pues ya es algo que es ley de la República en algunas otras situaciones tributarias y que para tales efectos podría también aplicarse en este proyecto de ley.

Pero, repito, compañeros, esa confusión que tiene la compañera Priscilla la está llevando quizás a que ustedes no comprendan que este proyecto lo que busca es otra cosa muy distinta a la que ella hoy les comunica.

Y si no hay acuerdo acá, pues lógicamente debe de llevarse a la comisión para que sea ahí donde técnicamente se justifique.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el resto del tiempo tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

**Diputada Priscilla Vindas Salazar:**

Gracias, señor presidente.

No, diputado, yo no estoy confundida con el proyecto de ley, está el 23.989 y el 23.990. Y el 23.990 modifica el artículo 13 de la Ley 8395; o sea, este proyecto de ley permite la participación de inversores extranjeros en la prestación de servicios de seguridad privada en Costa Rica siempre que se cumplan ciertos requisitos, que lo que yo menciono es que son laxos y que no están estipulados, yo, a mi criterio, no están realmente de acuerdo a la realidad nacional.

Y, además, la moción que le cayó encima al texto inclusive fue votada por su misma fracción, entonces, yo ahí no entiendo.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Dieciocho votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION RETROTRACCION EXP 23990

A Favor (Voto: 18)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Barquero Barquero, Dinorah | Cambronero Aguiluz, Kattia | Guillén Pérez, Sofia |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea |

En Contra (Voto: 29)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Campos Cruz, Gilberto |
| Carballo Arce, María Marta | Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Jiménez Siles, Gilberth | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | |

No-Votación (Total: 2)

| | |
|---|---|
| Morera Arrieta, Olga | Obando Bonilla, Johana |

Abrir puertas.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a los señores diputados y diputadas que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, se han presentado catorce puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por cinco minutos.

**Diputada María Marta Carballo Arce:**

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros diputados y costarricenses.

Les voy a proyectar algunas noticias sobre un tema que merece toda nuestra atención y que nos debe encender todas las alertas.

Madre que perdió a su hijo por mortal reto de TikTok interpone histórica demanda contra la empresa. Esta es la historia de un joven de catorce años que falleció en abril del 2022, porque quiso hacer un desafío, llamado desafío del apagón, que lo que buscaba era que los jóvenes dejen de respirar hasta desmayarse para poder tener sensaciones fuertes.

Vean esta otra imagen de esta noticia.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/MAR%C3%8DA%20MARTA%20CARBALLO%20-%20REDES.pptx

Los padres de un adolescente que se quitó la vida demanda a OpenAI, creadora de ChatGPT. Este es el caso de un joven de dieciséis años que tenía pensamientos suicidas y hablando con ChatGPT, ChatGPT le avalaba su decisión o su intención de quitarse la vida.

Sí, suena bien impresionante, pero esas son las cosas que están sucediendo hoy con nuestros niños y nuestros jóvenes. Las redes sociales y la tecnología sin suficiente regulación exponen a nuestros niños del *grooming*, de la violencia, de la explotación, de patrones adictivos y, por ende, sí o sí están dañando su seguridad, su salud y su desarrollo.

Son hechos que el mundo hoy está reconociendo, los está investigando, pero, compañeros, el mundo está tomando decisiones con respecto a esto y nosotros no podemos seguir viendo y poniendo la mirada en otro lado.

Hoy España anunció que niños adolescentes menores de dieciséis años no pueden acceder a redes. Y aquí en Costa Rica los datos no nos dejan otra opción porque el estudio Kids Online del 2023 de la Fundación Paniamor indica que la edad promedio en que los niños en Costa Rica tienen celular es a los nueve años, y que el setenta y cuatro por ciento de los menores costarricenses tiene celular y tiene acceso ilimitado al Internet.

¿El acceso digital sin barrera ha traído beneficios? Claro que sí, sería…, estaría mal no aceptarlo, pero también nos está causando riesgos a nuestra niñez.

Y escuchen estos datos. El doce por ciento de los menores que tienen redes han recibido contenido sexual; tres por ciento de estos han sido por parte de adultos. Trece por ciento de nuestros niños han tenido contacto en línea con un desconocido. Y escuchen este dato, cinco por ciento se han visto con estas personas que los han contactado, sin ellos saber quiénes son.

El entorno digital sin regulación solo protege a las grandes empresas, pero deja totalmente desprotegida a nuestra niñez.

Ante esto, como decía, ya los países están tomando decisiones, les mencionaba que hoy España, pero también ya lo ha hecho Reino Unido, también ya lo ha hecho Alemania, lo ha hecho Italia, por mencionar algunos, Francia, Dinamarca.

Así que, compañeros, yo hoy vengo a decirles que urge avanzar con el proyecto 25.333, una iniciativa que pone por delante el interés superior del menor, que debe ser nuestra responsabilidad como legisladores.

Y este proyecto lo que establece es la prohibición absoluta para los niños menores de catorce años, solamente podrán acceder versiones infantiles certificadas, sí podrán hacerlo los adolescentes entre catorce y dieciocho

años, eso sí, deberán tener verificación estricta de edad y también debe tener consentimiento de los padres.

También regula algunas plataformas, por ejemplo, a las plataformas deben detener o desactivar todos los mecanismos que por defecto crean adicción, detener, bloquear y reportar violencia, contenido sexual o grooming a los menores de edad.

Igual la inteligencia artificial, vimos el caso del muchacho de ChatGPT, deberá verificar edad, contar con control parenteral y también advertirle a ese adolescente que no está hablando con una persona, sino con inteligencia artificial.

Este proyecto también incluye sanciones, hace urgente tener sanciones de suspensiones y multas para las empresas que no cumplan con esta normativa. La tecnología, compañeros, no puede ser más poderosa que la dignidad, la salud y la seguridad de nuestra niñez y adolescencia...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina por cinco minutos.

**Diputada Paulina Ramírez Portuguez:**

Muy buenas tardes, estimados compañeros y compañeras.

Antier las urnas hablaron y le dieron un respaldo mayoritario en primera ronda, al continuismo, concediéndoles la Presidencia de la República, decisión que como demócratas respetamos sin titubeos, así funciona nuestra democracia, el voto decide y la voluntad popular se honra.

Pero hoy quiero decirles que Costa Rica es mucho más que una sola voz. En esta misma elección el país también decidió algo fundamental, equilibrar el poder para los temas modulares; la ciudadanía ha depositado en las fuerzas de oposición una presencia estratégica en la Asamblea Legislativa.

Aquí es donde realmente reside la voluntad del pueblo, nuestro Primer Poder de la República enviándonos un mensaje claro. El Gobierno debe tener contrapesos, límites democráticos y vigilancia permanente; ninguna fuerza política recibió el poder absoluto

Para las decisiones más delicadas del país, aquellas que requieren mayoría calificada de treinta y ocho votos, el Gobierno necesitará dialogar,

negociar y rendir cuentas, y ahí, en ese espacio decisivo, la oposición tiene un rol histórico e irrenunciable. Eso no es confrontación, eso es madurez democrática.

A las compañeras y compañeros diputados electos y a todas las fuerzas políticas de oposición que seguiremos vigilantes de nuestra amada Costa Rica, les digo, no seamos una oposición del no automático, pero nunca seamos una oposición complaciente.

Estamos a días de iniciar una nueva etapa, aunque ya durante este cuatrienio hemos avanzado. Una etapa en la que la oposición tiene la responsabilidad histórica de defender la democracia, las libertades individuales y la institucionalidad republicana.

Seamos una oposición a la altura de las necesidades de nuestro país, dispuestos a construir acuerdos cuando las decisiones benefician a Costa Rica, pero implacable cuando sea necesario decir que no, cuando se pongan en riesgo nuestros principios y valores democráticos, que lastimosamente creo que llegará ese día.

No propongo obstruir por obstruir, sino garantizar que ninguna mayoría, por amplia que sea, se convierta en cheque en blanco que falsee nuestras libertades.

Ese es el mandato que recibimos de la ciudadanía. Insisto, compañeros de la oposición, este no es tiempo de divisiones internas ni de cálculos pequeños y cortoplacistas, es tiempo de unidad democrática.

Unión para proteger los derechos de los ciudadanos, resguardar las libertades e impedir retrocesos en la educación, en la política social, en seguridad, transparencia y división de poderes.

La Asamblea Legislativa deberá ser el corazón del diálogo nacional, desde aquí deberán levantar la voz cuando se amenace nuestro sistema de paz, exigir transparencia cuando haya dudas y tender la mano cuando las decisiones beneficien a los costarricenses.

La oposición unida no es un obstáculo, sino una garantía de equilibrio y estabilidad. Costa Rica ha sido ejemplo en Latinoamérica y el mundo precisamente porque entendió, antes que muchos, que la democracia no es solo ganar elecciones, sino gobernar con límites, con respeto y control ciudadano, y eso es algo que debemos dejar…, no podemos dejar perder.

Por eso hago este llamado sincero a la unidad de las fuerzas democráticas, la historia nos observa; nuestro deber no es un partido, sino una República con las futuras generaciones.

Confiamos en ustedes, sean guardianes de la paz social, sean defensores de las libertades, sean la voz de quienes creen que el poder debe servir y no imponerse.

Felicito a los diputados electos, en especial a los liberacionistas, sé que Salvador y doña Janice, diputados cartagineses, serán un apoyo fundamental para las luchas de nuestra provincia.

Confío en que así, como ha sido siempre desde la Fundación de Liberación, el Estado social...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Castro Mora, Vanessa.

**Diputado Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Evidentemente vivimos una jornada democrática que nos tiene que hacer sentir orgullosos a todos y todas los ciudadanos de este país.

Ahora ha terminado la campaña política, pero los problemas, diputados y diputadas, de este país siguen estando latentes, la crisis de salud pública, de educación y de seguridad.

En el ámbito electoral, felicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, pero no sin dejar de lado, presidente y compañeros y compañeras, que se deben revisar algunos protocolos. Duré más de cuarenta minutos para poder emitir mi voto, lo cual me parece un tanto irracional en el acto más solemne que podemos ejercer.

Felicito a la presidenta electa y, de todo corazón, no queda más que desearle que con la confianza que fue depositada por una parte importante del pueblo costarricense, y bajo las reglas establecidas, ojalá pueda llevar lo prometido y cumplir a cabalidad lo propuesto en el plan de gobierno.

Agradezco el tono conciliador que ha mostrado hasta el momento y espero que ese sea lo que marque los cuatro años de su mandato.

Pero, presidente y compañeros diputados y diputadas, como uno no sabe lo que va a pasar en el futuro, me iré tranquilo que en las actas de las comisiones y de este Plenario legislativo, así como en cada una de las votaciones, este diputado actuó de forma responsable y de forma seria, como me permitió el paso por esta Asamblea Legislativa.

Evidentemente, Costa Rica exige posiciones y ese fue el resultado obtenido a partir de la polarización que vive en nuestro país. Las posiciones más afines del Gobierno o las curules más afines al Gobierno fueron absorbidas por el partido oficialista, y las posiciones de los que creíamos una tercera vía de oposición fueron absorbidas por las fracciones más radicales en materia de oposición.

En medio de esta polarización, evidentemente quien más sufre es el centro político costarricense. Habrá que hacer una reflexión profunda y requerirá madurez tanto de los que tienen el poder como los cuales también fueron electos como diputados y diputadas de oposición.

Costa Rica tiene una responsabilidad profunda en la próxima Asamblea Legislativa, en torno a cumplir las expectativas de una ciudadanía que una vez más se da cuenta o está buscando una salida.

Pero esta polarización, señor presidente, en este contexto que vivimos, inició en el año 2006 cuando se empezó a satanizar la política. Desde el año 2006 se dictan diversas alternativas de cambio que evidentemente no han resuelto las demandas de la ciudadanía.

Por el bien de todos y todas, espero que a partir de ahora se pueda hablar con la seriedad que requieren los grandes problemas nacionales.

A mí no me asusta el continuismo, presidente y compañeros y compañeras diputados, no me asusta porque lo tuvo el PAC. Y vean lo que pasó en las elecciones del año 2022 cuando recibió el castigo del pueblo de Costa Rica. Este pueblo no olvida, este pueblo fiscaliza de forma constante.

De verdad, por el bien de este país, utilicen la confianza ciudadana para hacer las transformaciones que este país requiere en el marco de algo que nadie en este Plenario puede cuestionar y es la vocación democrática del pueblo costarricense.

Así lo determinó el pasado 1º de febrero, eligiendo una nueva presidenta en primera ronda y así lo determinó en la composición que tendrá la Asamblea Legislativa con treinta y un diputados oficialistas y veintiséis diputados y diputadas de oposición.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Padilla Bonilla, María Marta, por cinco minutos.

**Diputada María Marta Padilla Bonilla:**

Muchas gracias, señor presidente.

Costa Rica ha atravesado un proceso electoral en orden, en paz y con respeto a las reglas. En un contexto internacional donde la polarización y la desconfianza han puesto a prueba a muchas democracias, este hecho tiene un valor profundo y merece ser reconocido con seriedad y responsabilidad.

Por ello, quiero expresar un reconocimiento especial al Tribunal Supremo de Elecciones, a su personal técnico y administrativo, a la junta receptora de votos, a los fiscales y a todas las personas que hicieron posible este proceso. Su trabajo fue riguroso, transparente y profundamente profesional, y constituye uno de los pilares más fuertes de nuestra vida democrática.

Ese esfuerzo no solo garantiza resultados confiables, protege la confianza ciudadana, uno de los bienes públicos más valiosos que tiene Costa Rica.

Pero las elecciones no marcan un punto final, marcan un punto de inflexión. Para quienes hoy ejercemos responsabilidades públicas, este momento invita a mirar con coherencia el tiempo que nos queda y a comprender que cada palabra, cada decisión y cada gesto contribuyen o debilitan la convivencia democrática.

Este periodo legislativo concluye en el mes de abril, y lo que hagamos hasta entonces será parte del mensaje que dejemos al país. El comportamiento democrático no se agota en el ejercicio del cargo, también se refleja en cómo asumimos los desacuerdos, en cómo cerramos una etapa de responsabilidad pública y en cómo seguimos aportando a la vida nacional una vez concluida esta etapa.

La ciudadanía observa si somos capaces de bajar el tono sin renunciar a las convicciones, de convivir con la diferencia y de entender que la política es un medio para servir al país, no un fin en sí mismo.

Costa Rica enfrenta desafíos estructurales claros: crecimiento económico con equidad, sostenibilidad ambiental, empleo, seguridad, educación y salud. Afrontarlos exige diálogo, responsabilidad y una visión que piense más allá de los ciclos electorales, sin perder de vista la necesidad permanente de mejorar nuestras instituciones.

En este marco, expreso mis mejores deseos a la presidenta electa de la República y a los diputados y diputadas que pronto asumirán sus funciones. Sobre sus hombros recaerá una alta responsabilidad democrática: gobernar y legislar para un país diverso, cumplir con las promesas hechas a la ciudadanía y honrar la confianza depositada en las urnas, siempre, claro, dentro del respeto a la institucionalidad, al Estado de derecho y a la dignidad de todas las personas.

A quienes llegarán a legislar en la próxima etapa, el país les plantea una tarea exigente: fortalecer lo que funciona, corregir lo que debe mejorar y actuar con respeto por la institucionalidad y por la ciudadanía que representan.

Por mi parte, reitero que continuaré trabajando con responsabilidad y convicción hasta el último día de este periodo legislativo y honrando la confianza recibida y actuando con coherencia tanto dentro como fuera de esta Asamblea.

Quisiera cerrar recordando una reflexión de Nelson Mandela, quien afirmaba que la verdadera medida del liderazgo no está en el poder que se ejerce, sino en la capacidad de servir con responsabilidad y especialmente en los momentos más complejos.

Que esta idea nos acompañe en el tiempo que resta, que nos ayude a actuar con prudencia, con respeto y con una profunda conciencia de país. Costa Rica lo merece y nuestra responsabilidad con ella no termina con un cargo, sino con la forma en que decidamos servirla siempre.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

**Diputado Manuel E. Morales Díaz:**

Buenas tardes, presidente y a todos los compañeros.

En estos momentos la Asamblea Legislativa tiene en sus manos una oportunidad histórica para fortalecer la claridad y la confianza en nuestro sistema electoral.

Y me refiero al proyecto de reforma constitucional que busca eliminar la doble postulación, esa práctica que permite a una misma persona aspirar simultáneamente a la Presidencia de la República y a una diputación en el mismo proceso electoral.

Esta iniciativa, que impulsé junto a colegas de diversas fracciones, ha logrado un consenso valioso entre Liberación Nacional, Frente Amplio, la Unidad Social Cristiana y el oficialismo. Ese acuerdo multipartidista no es casual, responde a un anhelo profundo de la ciudadanía por mayor transparencia en la oferta política.

En la etapa de admisión, quienes se opusieron ejercieron su derecho legítimo a debatir y tratar de convencer, pero la comisión dictaminadora recomendó afirmativamente el proyecto y el Plenario aprobó dos mociones claves para ajustar la redacción, atendiendo observaciones del Tribunal Supremo de Elecciones. Una vez modificado el texto, se publicó en La Gaceta y se remitió al Tribunal Supremo de Elecciones para la consulta obligatoria.

El pasado 9 de diciembre del 2025, el Tribunal respondió sin objeciones al texto sustitutivo. El camino técnico está despejado y solo falta voluntad política para avanzar.

Costa Rica vive un proceso de redefinición política sano y necesario. Nuevos actores emergen, partidos se transforman y otros desaparecen, y el electorado busca respuestas a los desafíos cotidianos: seguridad, empleo, educación, salud. Esa vitalidad democrática es positiva, pero requiere reglas claras que encaucen la voluntad popular hacia la estabilidad y reduzcan la volatilidad.

No es lo mismo presentar una visión integral para gobernar el país desde la Presidencia que competir por una curul legislativa con funciones específicas de fiscalización y legislación. El votante merece saber mejor, con precisión,

qué rol aspira a asumir cada candidato y qué propuesta concreta ofrece para ese cargo.

Confundir ambos roles genera ambigüedad, diluye responsabilidades y puede erosionar la confianza en el sistema. En la campaña pasada vimos debates exclusivos para aspirantes a diputaciones, algo impensable hace unos años. Eso demuestra que la ciudadanía valora cada vez más el rol legislativo y exige claridad en las candidaturas.

Prohibir la doble postulación alinea el sistema electoral con esos anhelos, fortalece la seriedad de las propuestas, protege la equidad entre candidatos y dignifica la contienda política.

Por eso hago un llamado urgente, no perdamos este impulso. En el tiempo que resta de esta legislatura, avancemos lo más posible en el trámite de este proyecto. Transmitamos a las fracciones que integrarán la próxima Asamblea Legislativa a partir de mayo la conveniencia nacional de culminar esta reforma y llevarla al texto de nuestra Constitución Política.

Una democracia madura no teme al cambio, pero sí exige reglas justas y transparentes. Eliminar la doble postulación no limita la participación; al contrario, la enriquece al obligarnos a todos, candidatos, partidos y votantes, a ser más precisos, más honestos y más comprometidos con el cargo que realmente queremos servir.

Hagamos de Costa Rica un ejemplo de claridad democrática. El país lo merece y juntos lo podemos lograr.

Gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, por cinco minutos.

**Diputado Alejandro Pacheco Castro:**

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputados, Costa Rica ha vivido nuevamente una jornada electoral que reafirma la fortaleza de nuestra democracia.

Hoy, más allá de los resultados, el mensaje de las urnas fue claro y el país espera madurez política, responsabilidad y capacidad para alcanzar acuerdos.

Las elecciones han quedado atrás. Inicia ahora una etapa aún más importante: la de gobernar pensando en Costa Rica, no desde la confrontación permanente, sino desde la búsqueda sincera de soluciones a los problemas que aquejan a nuestra población.

El mensaje del pueblo fue contundente, Costa Rica atraviesa un momento complejo. La inseguridad, el alto costo de la vida, la falta de oportunidades y el desgaste institucional no distinguen entre partidos ni colores políticos. Son realidades que afectan a todas las familias del país y que requieren respuestas urgentes y responsables.

Al nuevo Gobierno le decimos con franqueza y respeto que el país necesita liderazgo, apertura al diálogo y capacidad de escucha. Gobernar no es imponer, gobernar es construir. Y construir implica reconocer que nadie posee la verdad absoluta.

En el caso particular de la provincia de Cartago, ya no es posible tolerar más de cuatro años de abandono. Se requieren representantes que defiendan al sector agropecuario, que se planten con firmeza ante tratados de libre comercio que benefician a unos pocos y debilitan nuestra seguridad alimentaria.

Costa Rica en general necesita un crecimiento más inclusivo y menos desigual, con especial atención al fortalecimiento del agro, el empleo rural, la seguridad alimentaria y el equilibrio territorial.

La construcción del nuevo Hospital de Cartago debe ser una prioridad urgente y no una promesa electoral más para toda la población de Cartago.

Asimismo, los intercambios de Taras-La Lima presentados como la solución al caos viral se han convertido en un símbolo de improvisación y lentitud. No lo decimos desde la política, lo señala el Lanamme, que detectó concreto de menor resistencia al pactado en elementos estructurales esenciales, sin que se aplicaran las medidas correctivas correspondientes hasta este momento.

Solo en el primer mes del año 2026, Cartago registró más de diez homicidios, según datos recientes del OIJ. La violencia se suma al abandono en

infraestructura y en servicios. La provincia necesita representantes que exijan políticas claras y efectivas de seguridad, no discursos vacíos ni excusas.

La reducción del gasto público en educación y seguridad, aunada con los efectos de la pandemia del covid-19 en el año 2021, no solo impactó el empleo y sectores productivos como el turismo, sino que también fue uno de los factores que detonó la escalada de violencia que hoy enfrentamos.

Costa Rica acumula ya tres años consecutivos con cifras récord de homicidios, producto de una guerra entre bandas criminales por el control territorial. Solo en la actual Administración contabilizamos más de tres mil personas asesinadas.

Cartago no merece más improvisaciones ni políticos inexpertos. Merece representantes que conozcan su realidad, que defiendan el agro, que exijan un hospital nuevo, que garanticen el acceso al agua potable, que impulsen infraestructura de calidad y que enfrenten la inseguridad con firmeza.

El proyecto Orosi 2, fundamental para garantizar el abastecimiento de agua potable durante décadas, continúa en el abandono. A ello se le suma el deterioro del transporte público, autobuses en mal estado, el tren hacia Paraíso estancado y accidentes mortales como el reciente del caso Lumaca en la carretera Florencio del Castillo, que cobró una vida y dejó varios heridos.

Sin comprometer la inversión social ni productiva, el país debe avanzar en la consolidación fiscal mediante una mejora de ingresos al Estado. Costa Rica no puede darse el lujo de más divisiones ni parálisis política.

El contexto nacional e internacional exige acuerdos mínimos, visión de largo plazo y decisiones valientes. El compromiso debe ser con Costa Rica, no con intereses partidarios. Hoy más que nunca el país necesita que quienes vayan a ocupar cargos públicos estén a la altura del momento histórico.

En la coyuntura que enfrenta la próxima Asamblea Legislativa y nuestro país, el instrumento más necesario es el consenso, compañeros.

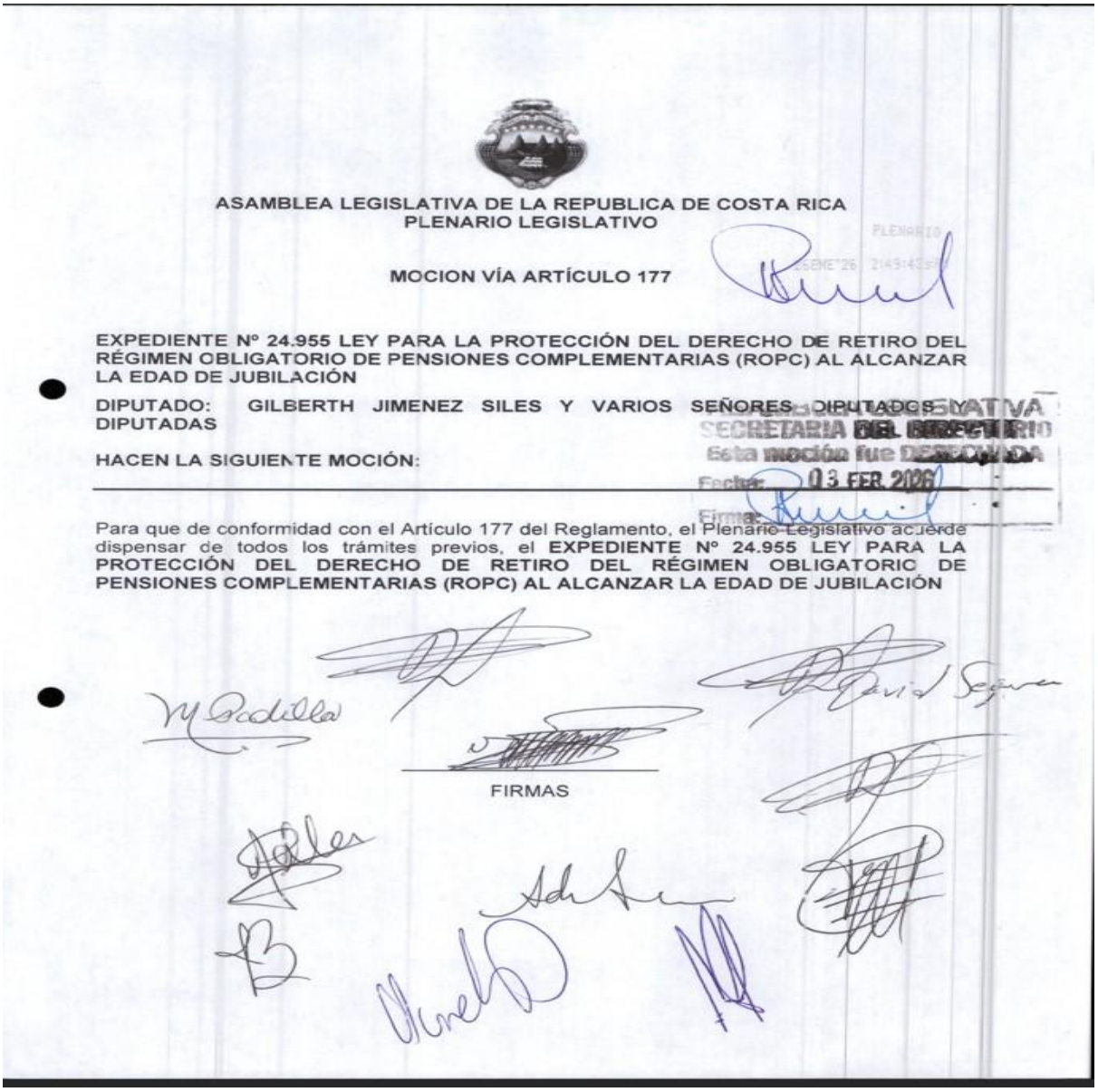
Muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se ha presentado una moción de orden de dispensa de trámites, de conformidad con los alcances del artículo 177 del Reglamento, en relación

con el expediente legislativo número 24.955, Ley para la Protección del Derecho de Retiro del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, ROP, al Alcanzar la Edad de Jubilación, que la Primera Secretaría dará lectura.

**Primer secretario Carlos Felipe García Molina:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

MOCION VÍA ARTÍCULO 177

EXPEDIENTE Nº 24.955 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE RETIRO DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS (ROPC) AL ALCANZAR LA EDAD DE JUBILACIÓN

DIPUTADO: GILBERTH JIMENEZ SILES Y VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el Artículo 177 del Reglamento, el Plenario Legislativo acuerde dispensar de todos los trámites previos, el EXPEDIENTE Nº 24.955 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE RETIRO DEL RÉGIMEN OBLIGATORIC DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS (ROPC) AL ALCANZAR LA EDAD DE JUBILACIÓN

FIRMAS

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado proponente Jiménez Siles, Gilberth.

**Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:**

Muchas gracias, señor presidente.

Y muy buenas tardes, señores diputados, diputadas, y primeramente ciudadanos que nos visitan el día de hoy para poder apoyar esta acción de vía rápida también para el ROP.

Señores diputados y diputadas, aquí no estamos pidiendo que nos den un cheque en blanco ni nada por el estilo. Ustedes ya han tenido suficiente tiempo, han analizado estas iniciativas y más allá fue un tema también que lamentablemente diría yo de campaña.

Yo los invito a que pasemos de las palabras a los hechos; que mantengamos contundencia, claridad y que les hablemos con esa transparencia a todos estos ciudadanos y ciudadanas, donde le demos vía rápida.

Trabajemos en esa mesa de trabajo que, por cierto, también hago un reclamo porque ya han pasado varios días desde que se dijo hacer una mesa de trabajo y no tenemos ni la estrategia, ni el esquema, ni la propuesta.

Y es importante que también trabajemos en ello para que una vez que tengamos ese consenso, esa propuesta, también venga aquí y se le presente la moción y se le apruebe públicamente y la apoyemos y le demos este trámite.

Hoy la ciudadanía tiene grandes necesidades. Nos quedan escasos dos meses y medio, señores, si quitamos los fines de semana, la Semana Santa, los viernes, etcétera.

Yo creo que aquí hoy el pueblo de Costa Rica requiere de la mayor voluntad, del mayor esfuerzo, de la mayor mística, de la mayor convicción y las posiciones claras y contundentes; posiciones que se vieron en campaña donde algunos dichosamente, y tengo que reconocerlo, cambiaron tal vez el criterio.

Porque sí, cuando nació el ROP, en esa oportunidad la situación tal vez era muy distinta y era un escenario que tenía que estar también sometido a todo el proceso de análisis de prueba y de fortalecimiento de liquidez de todo el sistema.

Hoy tenemos un sistema sumamente fortalecido, con más de catorce billones de capital. Pero además de eso, lamentablemente la gente, nuestros adultos mayores, con necesidades, otros lamentablemente no han podido disfrutar del ROP y hoy gozan, lamentablemente, de estar en las manos de nuestro Dios y no pudieron aprovechar en vida esos recursos.

Yo les invito, señores diputados y diputadas, a tener conciencia, a ser razonables en todo el contexto, a ser coherentes y consistentes. Aquí están los señores que hoy representan a esas personas que andan en la sociedad luchando para que aprobemos el ROP.

No es la primera vez que se presentan en esta Asamblea Legislativa ni en este escenario. Han ido a comisión, han estado aquí en la barra una, dos y tres veces. No merecen seguir esperando, no merecen seguir sufriendo, no merecen seguir en esa incertidumbre.

Y nuestros adultos mayores merecen respeto, nuestros adultos mayores se merecen apoyo, nuestros adultos mayores merecen dignidad, merecen calidad de vida. ¿O es que no están dispuestos a apoyar para que nuestros adultos mayores tengan mejor calidad de vida?

Basta ya de palabras. Pasemos a los hechos. Pasemos a las realidades. Y ustedes, ciudadanos y ciudadanas, vean quién realmente está apoyando y quién no está apoyando; quién es congruente y quién no es consistente, porque decimos una cosa y hacemos otra.

Lamentablemente engañamos, mentimos o mienten. Miente y miente, que algo queda como dicen, porque no es cierto que los fondos se van a capitalizar, no es cierto que el sistema se va a ser afectado.

Lo que sí es cierto es que el bolsillo de esos se sigue llenando cada día con esos altos salarios que tienen los gerentes, con esa comisión que no disminuye de cero punto treinta y cinco y sigue aumentando.

¿Por qué no quisieron entregar el cincuenta por ciento de las utilidades que pertenecen también a los trabajadores? Y lamentablemente mi proyecto también se archivó aquí.

No es mi primera lucha por los trabajadores, no es mi primera lucha por los adultos mayores. He sido consistente, permanente en todo momento desde que llegué a esta Asamblea Legislativa.

Y hoy, señores, no quiero que perdamos la oportunidad. Dignifiquemos al adulto mayor. Démonos la oportunidad y demostremos realmente con solidaridad, con dignidad, con humildad, con orgullo, la Costa Rica que añoramos de dar condiciones. Démosle oportunidades para que nuestros adultos mayores tengan mejor condición y calidad de vida.

No es posible que hoy no nos sensibilicemos con esa gran urgente y esa necesidad. Aquí hay un proyecto con un texto sustitutivo, no es tal vez el mejor o el ideal, pero es el que podría tener la mayor capacidad, y la mayor coherencia, y la mayor razonabilidad con lo que ustedes, señores diputados y diputadas, me han planteado.

Yo les pido, señores diputados y diputadas, que apoyemos este proyecto…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Diputada Alfaro, por el orden como jefa de fracción.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Gracias, señor presidente.

Yo solo quiero, porque es un asunto de procedimiento y que me parece que es importante que la ciudadanía lo tenga claro, la moción que se ha presentado es para dispensar uno de los cuatro proyectos que hay sobre materia del ROP y hay una mesa de trabajo que se ha desarrollado en torno a esa discusión.

Creo que es importante que lo sepan, porque que no se piense que es que se está dispensando toda la temática del ROP, sino que solo se priorizaría uno de los cuatro proyectos, y no lo que se está discutiendo con la población en esa mesa de trabajo y entre todas las fracciones.

Creo que es importante que quede claro qué es lo que se presentó en la moción para que la gente no sea llamada a engaño cuando se vote de determinada manera; o sea, este es exclusivamente para darle vía rápida a uno de los proyectos, al proyecto del diputado Jiménez.

Se estarían excluyendo los demás proyectos de la mesa de discusión. Entonces, quiero que quede claro nada más, porque es un tema de procedimiento que no necesariamente la población maneja.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada. Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputadas…, cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar. Diputada Carballo Arce, María Marta; diputado García Molina, Felipe; diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Finalizar votación. Seis votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 24955

A Favor (Voto: 6)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Jiménez Siles, Gilberth | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo |

En Contra (Voto: 37)

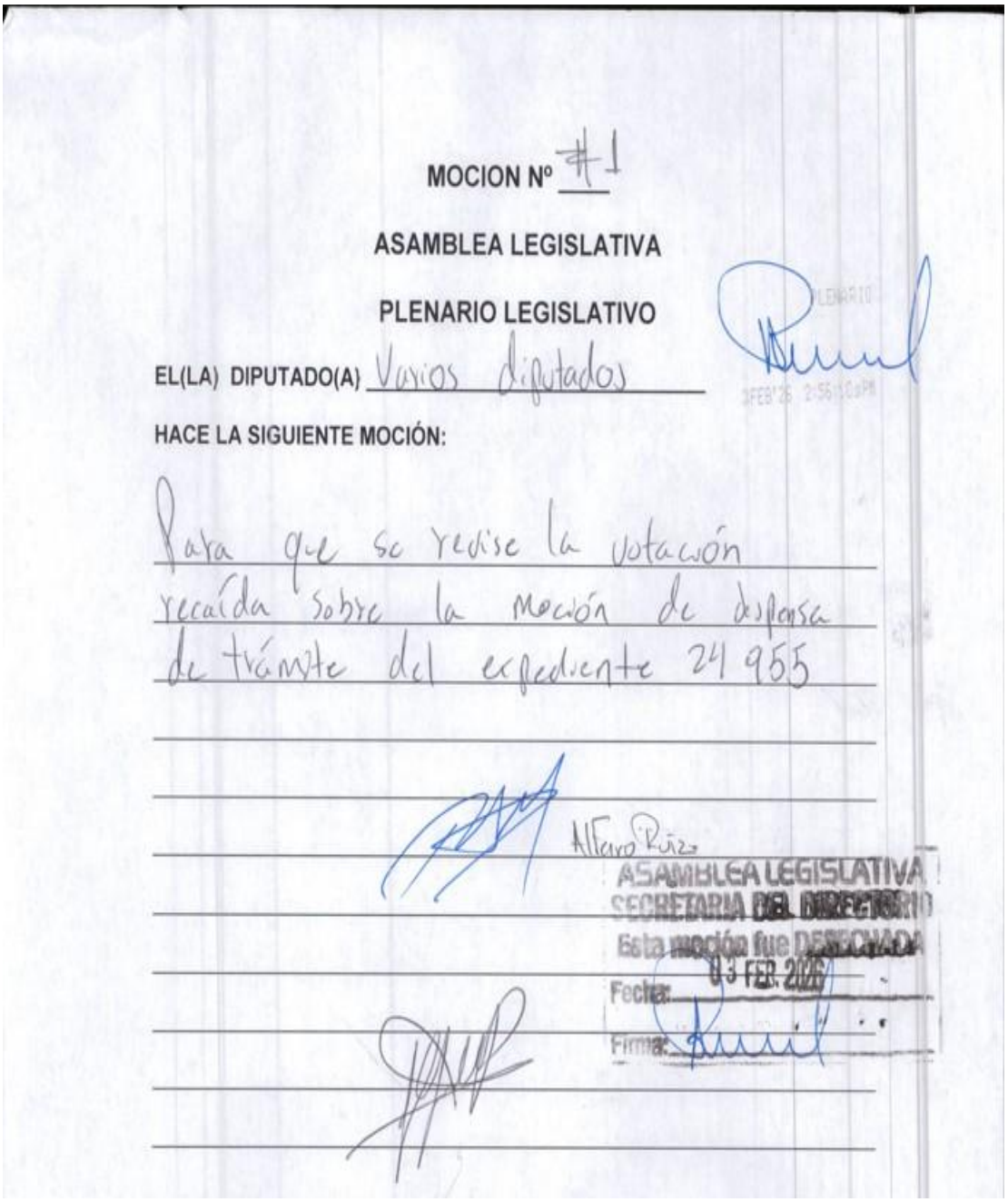
| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Delgado Ramírez, Carolina |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana |
| Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta | Rivera Soto, Kattia |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

No-Votación (Total: 6)

| | | |
|---|---|---|
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | García Molina, Carlos Felipe |
| Morera Arrieta, Olga | Ramírez Portuguez, Paulina | Vargas Rodríguez, Luis Diego |

Abrir puertas.

Se han presentado dos mociones de revisión al expediente número 24.955, los proponentes son de una moción son tres diputados y diputadas y del otro expediente son dos diputados y diputadas, por consiguiente, son cinco.



MOCION Nº #1

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

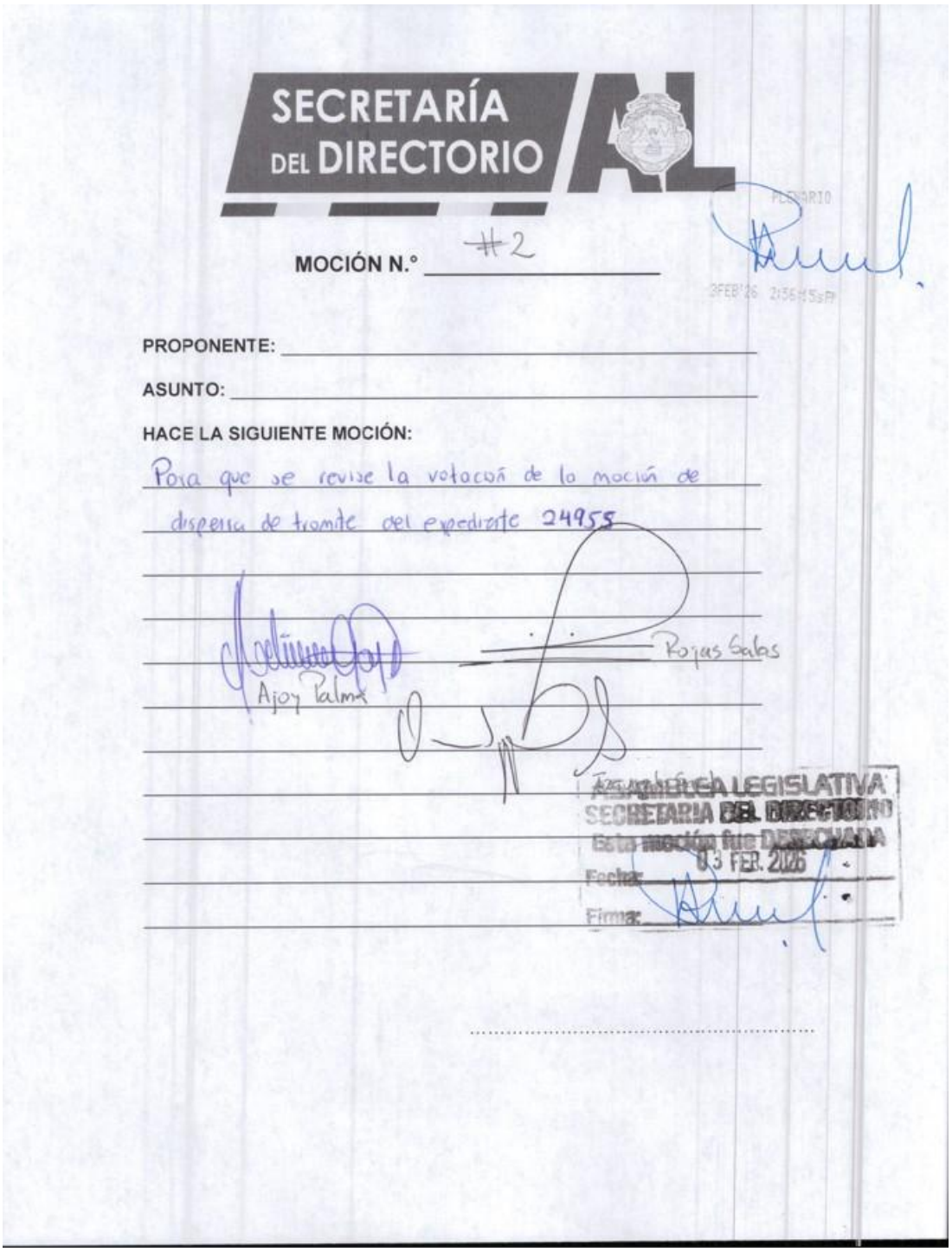
EL(LA) DIPUTADO(A) Varios diputados

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción de dispensa de trámite del expediente 24 955

Alfaro Ruiz

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
03 FEB. 2026
Fecha:
Firma:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° #2

PROPONENTE:

ASUNTO:

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación de la moción de dispensa de trámite del expediente 24955

Ajoy Palma

Rojas Salas

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECIBIDA
03 FEB. 2026
Fecha:
Firma:

En conformidad con lo que hemos acordado, sería la distribución del tiempo serían cinco minutos entre tres diputados y diputadas, en contra, okey.

Entonces, tiene la palabra, para hablar como proponente, la diputada Alfaro Molina, Rocío, un minuto cuarenta.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Gracias, señor presidente.

Yo quiero que quede clara, para la ciudadanía, que el proceso de debate que se está dando sobre cómo debe devolverse el ROP, está expresado en cuatro proyectos distintos.

Esos proyectos se han estado conversando, precisamente, con las organizaciones de pensionados en algunos casos, de asegurados en otros casos, personas adultas mayores que han buscado esta Asamblea Legislativa para darle solución a este problema, los cuatro proyectos, con sus diferencias, están orientados, precisamente, a la necesaria devolución del ROP.

Pero son distintas las estrategias que se plantean y esa discusión que se está dando debe de honrarse; o sea, nosotros no podemos decirle a la ciudadanía: vengan, conversen. Y después nosotros, sin tomarle participación, escoger un proyecto y decir: este es el que va, ¿los otros?

Si a ustedes les parecía mejor, pues no, porque aquí simplemente se presenta una moción para tratar de no buscar el consenso, sino de imponer un número de expediente.

Me parece que es irrespetuoso para el proceso que se está dando y me parece que es importante que se tenga claridad de que no hay presentado en este momento el texto sustitutivo que se mencionó en la moción.

El diputado Gilberth tiene una propuesta, pero no se ha conocido y realmente yo creo que aquí cualquier texto que salga tiene que ser con la aprobación de la población que ha venido luchando por su derecho, no en contra y no sin tomarles en cuenta.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina, por un minuto cuarenta.

**Diputada Melina Ajoy Palma:**

Quiero dejar en actas el porqué estoy votando en contra de esta dispensa de todo trámite. Costarricenses, no podemos ver esto como un tema individual, tenemos que verlo como un tema colectivo.

Y es que Costa Rica tiene tres pilares sólidos de pensiones y el ROP es un complemento obligatorio que aporta entre un veinte, treinta por ciento adicional a la pensión que hoy ya tienen muchísimos costarricenses.

Y en los últimos años en esta Asamblea Legislativa se han visto infinidades de proyectos en tema de pensiones y los compañeros que estuvieron conmigo en la Comisión de Sociales saben que soy congruente con mis acciones.

Aquí no hay estudios actuariales, compañeros, y los estudios actuariales son importantes para ver las proyecciones del impacto económico que podría tener el país. Aprobado este proyecto con dispensa de trámite, el IVM se le podría caer su cartera y rentabilidad, y esto podría tener un jaque en la sostenibilidad.

Podemos estudiar mecanismos de liquidez parcial y regulados con umbrales prudenciales y condiciones claras. Pero, compañeros y compañeras, eso es un tema que requiere un debate mayor, con audiencias, con consultas obligatorias y, una vez más, estudios actuariales.

Que esta Asamblea Legislativa, ojalá, no apruebe proyectos que no tengan los estudios actuariales. Aquí estoy hablando por las generaciones que, como yo, como los jóvenes, porque recordemos que en el 2045 la…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra, como proponente, el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar, por un minuto cuarenta.

**Diputado Óscar Izquierdo Sandí:**

Muchas gracias, señor presidente.

En nombre de la fracción de Liberación Nacional, quisiera aclarar que votamos en contra de la moción, porque existe ya una mesa de trabajo en la Comisión de Asuntos Sociales.

Además, quiero dejar claro que esa mesa de trabajo ya ha establecido una propuesta y ya los asesores de la comisión, según me informan, tienen esa propuesta en sus manos. Una metodología establecida, tienen establecidas varias sesiones, tres sesiones de trabajo, tienen establecida una propuesta de integrantes. Tienen establecido un producto esperado y también establecidas las recomendaciones.

De tal manera que esperamos que lo más pronto posible esa comisión empiece su trabajo. Entiendo que va a ser la próxima semana que inicia su trabajo.

Ya la diputada Rosaura Méndez, quien se comprometió a hacer una propuesta, la hizo, la entregó a los asesores y entonces vamos a trabajar en esa dirección.

De tal forma que esto no significa que estemos en contra de la entrega del ROP. Lo que estamos diciendo es que las cosas se hacen de manera ordenada, como se propuso en la Comisión de Asuntos Sociales y ahí se estará estableciendo esa mesa de trabajo para hacer lo mejor que sea necesario para la entrega del ROP.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Para hablar en contra, tengo anotados al diputado Jiménez Siles, y a la diputada Roja Salas, Daniela, dos minutos y medio.

Tiene la palabra la diputada Roja Salas, Daniela.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y muy buenas tardes a quienes nos acompañan en la barra del público, justamente porque vienen a hablar o vienen a solicitar apoyo a este tema.

Varios de los argumentos del porqué estoy votando en contra ya lo indicaron algunos de mis compañeras, en realidad que fue la diputada Alfaro y también mi compañera Melina Ajoy.

Pero yo quiero dejar claro que el votar en contra de la vía rápida de uno de los proyectos no es que se esté en contra de la entrega del ROP.

Efectivamente, al ROP hay que hacerle reformas importantes, pero sin dejar de lado, primero, el objetivo para el cual fue el ROP creado, eso es muy importante y no lo podemos obviar.

También recordar que el ROP se compone de tres partes: el aporte patronal, el aporte del trabajador y las ganancias que se dan a partir de que este dinero sea invertido.

Entonces, no es que todo es por aporte del trabajador y que, por supuesto, aunque hay que hacerle ajustes importantes, estos ajustes tienen que ir apegados a la técnica y a partir de ahí decidir si es una buena decisión votar a favor o en contra.

Entonces, este proyecto de ley podría dispensarse de trámite a partir de esa mesa de trabajo y de que exista un único texto medianamente consensuado. Consensuado no quiere decir que todos estemos de acuerdo, pero sí al menos medianamente consensuado.

Estar en contra no es por defender directivos, gerentes ni comisiones; estar en contra es porque es lo responsable en este momento.

Lo más fácil y lo más populista sería levantarnos aquí y decirles a ustedes que sí, y mentirles, y solo decir que ustedes tienen razón. Y eso no es así. Es peligroso tomar una decisión que tiene que ser de índole absolutamente técnico y dejar de lado las poses populistas.

Así que, si de la mesa de trabajo sale un texto medianamente consensuado, con reformas importantes, podríamos hablar de esta vía rápida.

Gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por dos minutos y medio.

**Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:**

Gracias, señor presidente.

Señores diputados y diputadas, ciertamente tengo que reconocer la falta de voluntad.

Doña Rocío, el 9 de diciembre fue presentado el proyecto de texto sustitutivo recibido por doña Tatiana Villalobos Quesada, también se los envíe a ustedes a cada una de las jefaturas de fracción. Cada una de las jefaturas de fracción, en su oportunidad, les mandé el texto sustitutivo. Les mandé el oficio AL-DCJU-0108-2025 de conexidad, donde hacía ver que el texto sustitutivo no tenía ningún problema con la conexidad.

Pero, además de eso, el texto sustitutivo salió de discusiones, de aportes, donde tuvimos varias mesas de trabajo que también participaron la asociación, el grupo asesor del ROP, que tal vez, como lo decía anteriormente, no era el ideal, pero era el que, por lo menos, contemplaba e incluye las diferentes alternativas.

Y no quiere decir que aprobar la vía rápida es un cheque en blanco, como dije anteriormente. Es para que aquí, realmente, agilicemos que esa mesa de trabajo… Bueno, ya lo plantearon, ojalá esas tres fechas no sean una fecha a final de mes, otra en marzo, y muy probablemente en mayo cuando no estemos, sino que sea lo más pronto posible y le demos la respuesta.

¿Y por qué no dar esa vía rápida? Una vía rápida donde realmente hay un compromiso con el pueblo, un compromiso con el adulto mayor y lo otro. Por supuesto que los estudios actuariales no están porque, si los hacen, nunca les van a favorecer. Catorce billones, señores y señoras, diputadas, son los que hoy tienen el capital del ROP, lo que sin duda alguna jamás se va a descapitalizar.

Hemos visto alternativas para que, en forma de aportes en cuotas de cuatro, se pueda retirar el ROP, pero, además, para que las personas con una enfermedad grave, que tal vez no les da una situación normal, puedan también hacer retiro del ROP conforme a sus necesidades.

Yo creo que aquí hemos dilatado esta discusión y no hemos profundizado realmente en la acción que corresponde. La acción es darles a los trabajadores el ROP como los trabajadores lo merecen, dignificar al adulto mayor y dejarnos de palabras y hacer hechos. Hechos, no palabras, señores diputados y diputadas.

Aquí nadie está ignorando el procedimiento ni nadie está ignorando ningún proyecto. Lo que estamos haciendo es que busquemos la vía más oportuna,

dado el plazo que tenemos, dadas las situaciones y que demostremos la voluntad para el pueblo.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Voy a someterlas a discusión…, a votación y después con mucho gusto doy la palabra.

Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, Jonathan.

## 13110P-13 Andres

**Viene presidente**

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazado.

Abrir puertas.

Votación

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Buenas tardes.

Por el orden, tengo tres personas: diputada Alfaro, diputada Cambronero y Méndez Gamboa.

Diputada Alfaro, hasta por dos minutos.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Gracias, señora presidente.

Es por alusión, yo le voy a decir al diputado Jiménez que no va a ser usted el que venga a cuestionar la seriedad con que mi fracción asume las discusiones, mucho menos la discusión del ROP.

Nosotros hemos asumido con seriedad la presentación de un proyecto de ley, hemos asumido con seriedad el debate y el diálogo con las organizaciones sociales y con las personas pensionadas y hemos asumido también con seriedad la participación en la comisión de trabajo que se estableció en la Comisión de Asuntos Sociales, liderada por la compañera Priscilla Vindas.

Entonces, el que usted tenga un aporte no lo convierte en una obligación y en el único camino. El camino será rápido si nos logramos poner de acuerdo, si en esa mesa de trabajo precisamente se construye una solución satisfactoria y se logra, entonces, con ese acuerdo traer a Plenario, y dictaminarlo con unanimidad ojalá, y traerlo a Plenario y votarlo rápidamente.

No va a ser imponiendo una dispensa de trámite que no ha sido consensuada con un texto que usted aportó, pero aportarlo no significa que los demás están cien por ciento de acuerdo, que no hay nada bueno de rescatar en los otros proyectos de ley.

Aquí lo que hay es un interés por figurar y no un interés por sacar rápidamente un proyecto de ley que es de interés, un proyecto de ley que es un proyecto país, porque precisamente la población que más crece es la adulta mayor. Y el ROP ha sido manoseado en su idea original y efectivamente ahora está en función de los intereses de las grandes operadoras y no de las personas pensionadas.

Entonces, no es falta de seriedad, es todo lo contrario, vamos a hacer las cosas como deben ser y vamos a hacerlas de manera consensuada para que salgan rápidamente.

Gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Diputada Cambronero Aguiluz.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo sí quiero decirle al diputado proponente de esta moción que no es cierto que aquí hay irresponsabilidad, y quiero dirigirme a las personas que están en barra de público.

Es cierto que hay que dar una solución, eso yo lo tengo claro. Pero la solución no se puede discutir en un trámite rápido, porque esto requiere un análisis profundo que pasa por cuál puede ser el impacto no solamente para las personas que ya están, sino las que van a venir, y eso no es un tema menor.

También tengo clarísimo que hay que darles una respuesta a esas personas que quedaron en el limbo luego de las reformas que se hicieron al ROP. Pero no podemos cometer la irresponsabilidad de hacer una discusión tan fuerte, tan profunda como esa en un trámite rápido, donde no escuchamos a las personas, donde no hay propuestas de textos sustitutivos.

Y entiendo y se ha dicho ya reiteradamente, aquí hay diputados y diputadas que ya están trabajando en eso.

Lo quiero decir, porque el proponente se acaba de referir que nosotros estamos jugando y haciendo política con eso. No, señor, aquí nadie está haciendo política, ya las elecciones pasaron y aquí muchos deberían más bien estarse refiriendo porque hicieron promesas políticas que no sé si las van a cumplir.

Pero, bueno, lo que sí quiero decirles a los señores que yo, que he sido una diputada muy responsable, estaré de acuerdo en aprobar lo que sea conveniente para todos en partes iguales, tanto para el país como para ustedes beneficiarios del ROP. Y eso significa que necesitamos un análisis más profundo y evidentemente tomaremos las propuestas que sean correctas.

Siempre estaré al lado de las personas que lo necesitan, pero también aquí hay que tener calma de que sea lo conveniente para el país en términos económicos, financieros y hacendarios. Así que no es de recibo lo que se acaba de decir en este Plenario legislativo. Y, bueno, si hay que poner el acelerador se pondrá en su debido momento.

Muchísimas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Diputada Méndez Gamboa.

**Diputada Rosaura Méndez Gamboa:**

Gracias, presidenta.

Para aclararles especialmente a los ciudadanos y a todos aquellos que nos han estado visitando y con quien hemos estado hablando y hemos tratado de buscar un consenso a propósito de los cuatro proyectos que tenemos hoy en la corriente legislativa, tres que tenemos en Sociales y uno en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

La comisión, como ya lo explicó en su momento la diputada Andrea, está..., acordó crear una comisión en donde van a estar convocados todos y todas aquellos que tienen interés en estos proyectos. Además, vamos a estar invitando a las organizaciones, a ciertas autoridades o a ciertas personas que tienen que aportar.

Y es que no por correr más rápido, don Gilberth, se llega antes a la meta. Uno siempre tiene que saber correr. Correr, pero correr con todos los elementos, con todas las condiciones para poder llegar bien a la meta sin afectar a nadie en el camino.

Y en este momento lo que pretendemos es que los ciudadanos costarricenses pues se les devuelva el derecho que han tenido, pero también no, vamos a ver, no podemos destruir o afectar a otros costarricenses. Y eso hay que hacerlo muy finamente y eso es lo que pretendemos en esta comisión donde vamos a analizarlo.

Así que yo les pido tolerancia, son dos semanas, tres semanas lo máximo que vamos a tener para poder darles a ustedes resultados.

Gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Diputado Jiménez Siles, por alusión, y concluimos y continuamos.

**Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Doña Rocío, yo jamás he referido a aspectos de irresponsabilidad en el sentido que usted lo señala ni mucho menos (ininteligible).

Señalé que usted me dijo que el texto sustitutivo no ha sido presentado. Ahí le envié el oficio que a usted le mandé en su oportunidad el 7 de noviembre; a su jefatura y a todas las fracciones les envié el 7 de noviembre.

Además de eso, el texto sustitutivo también se lo había mandado en varias ocasiones con mensaje y también en su oportunidad le hablé a su persona. Así es que el texto sustitutivo era conocido por todos desde hace mucho tiempo, no con esto quiero decir que estuvieran de acuerdo.

Pero además de eso, aquí sí dieron aportes y por supuesto que yo no me cierro a que existan todos los aportes necesarios de todos los compañeros y compañeras, jamás. Aquí lo que hay es una cuestión de oportunidad y un principio de interés público que es el que debe prevalecer, que lamentablemente pues no hay esa voluntad.

Esperemos que ahora que dice doña Rosaura…, que tengamos tres semanas y que esas tres semanas pueda venir un proyecto consensuado que venga a dar los beneficios necesarios para nuestros adultos mayores principalmente y que sí, seamos responsables, seamos responsables todos en ese sentido.

Pero además de eso, quiero decirles que el oficio que yo mandé el 7 de noviembre es GJSDI OFI-0204 2025, 7 de noviembre, lo tienen todas las jefaturas de fracción; o sea, estamos hablando de más de dos meses donde todos tenían la oportunidad.

Ahí había establecido yo un plazo incluso de quince días para recibir aportes y nadie dio aportes. Así es que hablemos con papeles, hablemos con realidades, los papelitos hablan.

Ciudadanos costarricenses, aquí tiene un diputado responsable y que ha hablado con congruencia, con consistencia y por supuesto con las pruebas contundentes y a las pruebas me remito.

Así es que ambular, el decir, el de esto, del otro, yo no he hablado aquí que estamos en política ni mucho menos y no acepto las palabras de doña Kattia diciendo que hay una cuestión de populismo y mucho menos.

He sido serio con este asunto, he formado parte de todos los procesos, he pedido asistencia, he pedido apoyo, hemos convocado. Pero, señores, tenemos que ir a hechos reales.

Gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 24.290, ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS; ANTES CONOCIDO COMO ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Continuamos entonces con la segunda parte de la sesión.

Suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta y publicación, que les recuerdo vence el 10 de febrero.

SEGUNDOS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 23.892, REFORMA DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N.º 42, LEY QUE CREA EL CANTÓN MONTES DE ORO EN LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, DEL 17 DE JULIO DE 1915, Y SUS REFORMAS, LEY PARA LA MODIFICACIÓN DE LÍMITES DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO; ANTES CONOCIDO COMO MODIFICACIÓN DE LÍMITES DEL CANTÓN DE MONTES DE ORO

Suspendida su votación definitiva con fundamento en el artículo primero de la Ley 6068 del 20 de julio del 1977, declara invariable la división territorial administrativa de la República durante los catorce meses anteriores a todas

las elecciones nacional de presidente y vicepresidente, y reforma el Código Electoral.

Asimismo, esta Presidencia informe que el director del Departamento de Servicios Técnicos, don Fernando Campos, se encuentra realizando una consulta al Tribunal Supremo de Elecciones para definir con toda claridad la fecha en que considera celebrada una elección popular.

Continuamos con el orden del día.

EXPEDIENTE N.º 25.240, REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY BENEFICIOS PARA LOS RESPONSABLES DE PACIENTES EN FASE TERMINAL Y PERSONAS MENORES DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMAS, LEY N.º 7756, DEL 25 DE FEBRERO DE 1998. LEY PARA FACULTAR LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS URGENTES PARA ASEGURAR EL PAGO DEL SUBSIDIO A PERSONAS RESPONSABLES DE PACIENTES EN FASE TERMINAL Y PERSONAS MENORES DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMAS

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme al artículo 166 del Reglamento, cada diputado y diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Para efectos de actas, aclaro que estamos votando el segundo debate del 25.240 y no como se consigna en la pantalla.

Diputada Carballo Arce, Barrantes Chacón, diputado Robles Obando.

Finalizar votación, finalizar votación.

Cuarenta y uno a favor, cero en contra.  Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 25240

A Favor (Voto: 41)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio | Barquero Barquero, Dinorah |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Cisneros Gallo, Pilar | Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana |
| Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Serrano, Danny |
| Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea | |

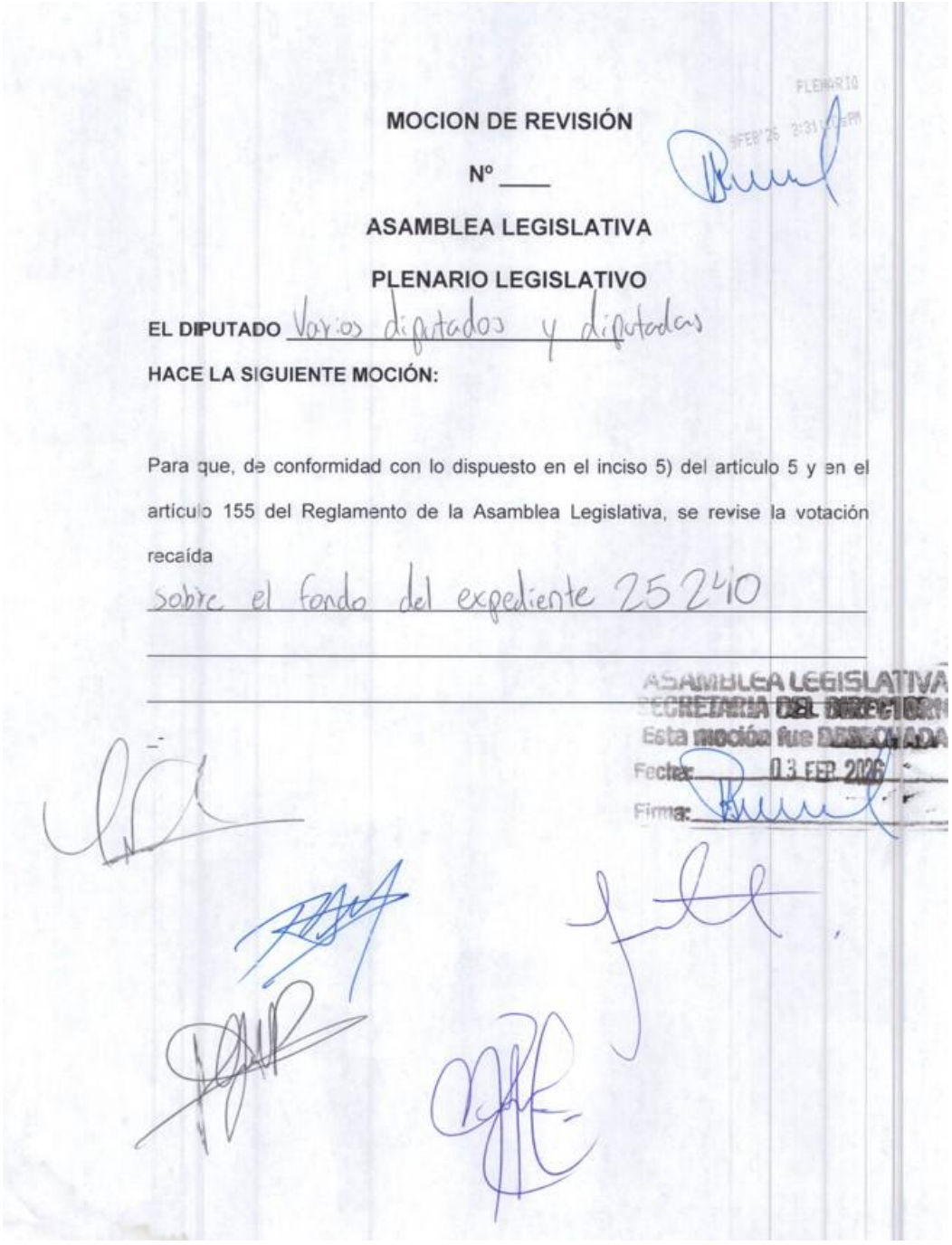
En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| García Molina, Carlos Felipe | Morera Arrieta, Olga | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | | |

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre el expediente que acabamos de ver, dice:



MOCION DE REVISIÓN

Nº ____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

EL DIPUTADO Varios diputados y diputadas

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 5 y en el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída

sobre el fondo del expediente 25240

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 FEB 2026
Firma:

Y firma de cinco señores diputados.

Para poder distribuir el tiempo en la discusión, les solicito a los proponentes me indiquen quiénes van a hacer uso de la palabra.

Diputada Ruiz y diputado Acuña, dos minutos y medio cada uno, perdón, son diez minutos.

Dos minutos la diputada Ruiz Guevara y el resto del tiempo el diputado Acuña Soto.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Primero que todo quiero felicitar al diputado Jonathan Acuña Soto porque este fue un proyecto muy veloz que hizo, basado en la necesidad urgente de las y los cuidadores de personas en con enfermedades y fase terminal.

Yo quiero decir también aquí que es fundamental que nuestro país sin ellas y sin ellos no sería hoy posible sostener la vida de muchísimas personas.

Y hoy en el marco del segundo debate de este proyecto me quiero referir a lo sucedido algunos meses atrás en el caso de quienes cuidan a las personas con enfermedades graves o terminales.

Y bueno, lo vivimos acá solicitándonos ellos el apoyo y el auxilio sobre esas subvenciones que se les estaban dando, porque ellos no podían solos en el caso de cuidar a un hijo, a una hija, a una madre, padre, abuela y abuelos.

Estas son licencias creadas, costarricenses, por la Ley desde 1998 y nunca había sucedido este problema hasta el año pasado. Y bueno, la situación que vivieron estas familias fue realmente dolorosa, no tenían dinero para pagar recibos de luz y agua, comprar alimentos o productos de limpieza, ni tampoco tenían para pagar sus alquileres y muchas de esas sufrieron desahucios también.

Definitivamente hay que estar en los zapatos para entender la desesperación y el dolor.

Compañeras y compañeros y costarricenses, esto definitivamente no puede volver a pasar y por estas razones que quiero llamar la atención a que este proyecto, pues, terminó siendo de una forma no solo de voluntad política sino de necesidad para los que más tienen. Estamos viviendo un dolor de la mayoría de las personas hoy y poblaciones vulnerables.

Así también están hoy muchísimas de las personas en situación de discapacidad. Así que gracias, Jonathan, por este proyecto.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Diputado Acuña Soto, por el resto del tiempo.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Muchas gracias, presidenta; muy buenas tardes a todas y a todos.

Sí, en primer lugar, agradecerles a todas las diputadas y diputados que han votado a favor este proyecto de ley en este segundo debate ya, agradecerles.

Yo creo que no debimos llegar a este punto. Eso sí, se puso en riesgo durante semanas que familias, que cuya economía familiar, depende directamente de este ingreso, estuvieron pasando congojas y ahí no debimos llegar nunca.

Valga recordar lo que ocurrió aquí. Estas licencias se dan a personas trabajadoras, asalariadas, que tienen que dejar su trabajo, porque tienen a una persona bajo su cuidado que o tiene una enfermedad terminal o es una persona menor de edad con una enfermedad grave.

Como tienen que dejar su trabajo, se les da una licencia para dejar su trabajo temporalmente, y al lado de eso un subsidio para que te hagan un ingreso, porque dejan de tener ese trabajo remunerado.

Durante muchos años ha existido eso, durante muchos años, dichosamente, dichosamente ha existido y durante todos estos años en los que existió, se pagaron esos subsidios. Y el año pasado, cuando llegaron a setiembre, simple y llanamente comunicaron no hay plata, como si la economía de esas familias pudiese esperar, como si la comida pudiese esperar, pasando además en esas situaciones tan dolorosas como tener a un familiar con una enfermedad muy grave o incluso una enfermedad terminal. Y se les dijo: no hay plata.

Cuando me levanté aquí a pedirle al Gobierno una solución, fue —y no lo olvido— allí en la Comisión de Asuntos Hacendarios y mi actitud fue constructiva de primeras. Lo que hice fue decirle al ministro de Trabajo, metamos la plata del presupuesto que teníamos en discusión y hagamos la

reforma necesaria para que Fodesaf tenga seguridad de que va a poder mandar esa plata.

Y lo que recibimos fue crueldad; no, no para mí, no, para esos centenares de familias. En nombre de la politiquería más baja y asquerosa, porque solo así puedo denominarlo, desde Zapote prefirieron levantar banderas para sacarse clavos, conmigo seguro, mientras tanto, los afectados eran esas familias, no yo.

No hay forma de que alguien aquí pueda leer en un tono distinto mi primera intervención en este tema, porque estuvimos ahí en la comisión y consta en actas y video. Lo primero que hice fue decirles: aquí hay una solución rápida, mañana mismo les tengo el proyecto, con esta reforma que es la que vamos a aprobar hoy, y agreguemos los recursos del presupuesto.

No me puse a pelear en ese momento y lo que recibí de vuelta fue de las peores bajezas que yo haya visto: el intento de sacarse un clavo, con el Frente Amplio según ellos, causándole dolor a familias que pasaban por esta situación.

Esa es la cara más horrible de la política, la más horrible, de esa política descarnada que en nombre de sus fines está dispuesto a utilizar cualquier medio, porque de eso parte, que en nombre de sus fines atacar al Frente Amplio, atacar a un diputado que no les cae bien. En nombre de ese fin, dispuestos incluso a utilizar medios tan crueles como el de poner en juego la comida y el bienestar de familias que pasan por momentos dolorosos. Esa es la peor cara de la política, la más horrible, la más horrible, sin lugar a dudas.

Este proyecto está listo para votarse en segundo debate desde hace meses. Hoy lo vota a favor el oficialismo. Igual les agradezco el voto.

Pero ¿por qué si estaban a favor no lo convocaron cuando iniciaron las sesiones extraordinarias? Resulta para mí incomprensible. Si estaban a favor, ¿por qué no lo convocaron?

¿Saben qué ocurrió? Que se puso en una situación complicadísima a la Contraloría, porque si uno va y revisa lo que dice hoy la ley, solo la ley, la ley indica que hay un porcentaje destinado a los recursos de Fodesaf para esas finalidades y no dispone otra fuente de recursos. Dice: se va a financiar con esta plata de Fodesaf, punto.

No dice que haya posibilidad de incorporar recursos de otras fuentes como hicimos, porque eso fue lo que hicimos, meter plata de otras fuentes y decir trasladen para que se pueda pagar eso.

De nuevo, ponen por encima su táctica política de ataque, incluso por encima del bienestar de la gente, porque con el gusto que tenía el presidente de que la contralora se negara a aprobar ese presupuesto, se negó a convocar este proyecto de ley.

Fue para eso que no lo convocó, porque deseaba que la Contraloría tuviese que rechazar ese presupuesto, eso es lo que querían. ¿Cuánta crueldad tiene que haber en un accionar así y qué tan poco tiene que importarles el daño que causen sus acciones?

Lo que querían es que fuese rechazado el presupuesto. ¿Y saben por qué no ocurrió? Porque las familias afectadas tuvieron que ir a la Sala Constitucional, meter un recurso de amparo, varios recursos de amparo en realidad, y ganaron.

Y la Sala Constitucional ordenó que, en nombre del interés superior, por ejemplo, de las personas menores de edad implicadas que requieren del cuido de sus padres, estableció que esos recursos había que girarlos sí o sí, por dicha, gracias al cielo.

Porque eso permitió que la Contraloría, fundamentada en esas resoluciones pudiese saltar el obstáculo puesto por Rodrigo Chaves; sí, puesto por Rodrigo Chaves, que pudo convocar este proyecto hace tres meses y no habríamos tenido esa situación dramática de tener que esperar si la Contraloría iba a poder aprobar o no.

Fue gracias a las familias. Fue gracias a las familias que tuvieron la valentía de estando solas ir a pararse frente a Zapote. Madres, padres desesperados, gente a la que incluso en medio de ese proceso de haber perdido la plata que no se les llegara, se les murieron sus familiares, fueron y separaron a Zapote a resistir, a resistir frente a la crueldad.

No puedo recordar todos los nombres, pero gracias, Ivonne, gracias, Simón, gracias a todas las personas que se vean representadas en esa movilización que hicieron, porque esto termina pasando gracias a ustedes, a la gente que resiste en este país, a la gente que va a seguir resistiendo frente a la crueldad, frente al odio, frente al autoritarismo.

Frente a la política descarnada hay miles en este país que, así como resistimos, resistiremos. No nos van a borrar, de aquí no nos vamos, no nos fuimos, aquí seguimos.

Y toda esa gente que tiene solidaridad en sus corazones, toda esa gente que defiende lo básico, lo fundamental, sigue aquí y por eso vamos a seguir aquí, resistiendo.

Gracias por resistir, porque por eso llegamos también a esta…

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, para referirse en contra.

No se encuentra en este momento.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Cerrar puertas.

Diputado Salas Durán, Moreira Brown, Rivera Soto, Barrantes Chacón, diputado Barrantes Chacón.

Diputado Robles Obando, no se encuentra.

Diputado Segura Gamboa; diputado Robles Obando, que sí se encuentra.

Finalizar votación.

Cuarenta en contra, cero a favor. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 25240

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 40)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | Guillén Pérez, Sofia |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Padilla, Maria Marta |
| Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

No-Votación (Total: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | García Molina, Carlos Felipe | Morera Arrieta, Olga |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | | |

Abrir puertas.

Les recuerdo que este expediente 25.240 en su trámite pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.606, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS; ANTERIORMENTE DENOMINADO: SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS

En lo que corresponde al 24.606, se inicia su trámite en segundo debate.

Conforme con el artículo 163 del Reglamento, cada diputado y diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión.

Tengo en la pantalla a la diputada Alpízar Loaiza, pero no se encuentra.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputados, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Ya ha ingresado la diputada Alpízar.

Nos encontramos votando en segundo debate el 24.506, perdón, seiscientos seis.

En la pantalla hay un error en la consignación del número. Nos encontramos votando el expediente 24.606 para efectos de acta.

Barrantes Chacón, Moreira Brown, diputada Méndez Gamboa.

Finalizar votación.

Cuarenta y uno a favor, cero en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDODEBATE EXP 24606

A Favor (Voto: 41)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio | Barquero Barquero, Dinorah |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Serrano, Danny |
| Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea | |

En Contra (Voto: 0)

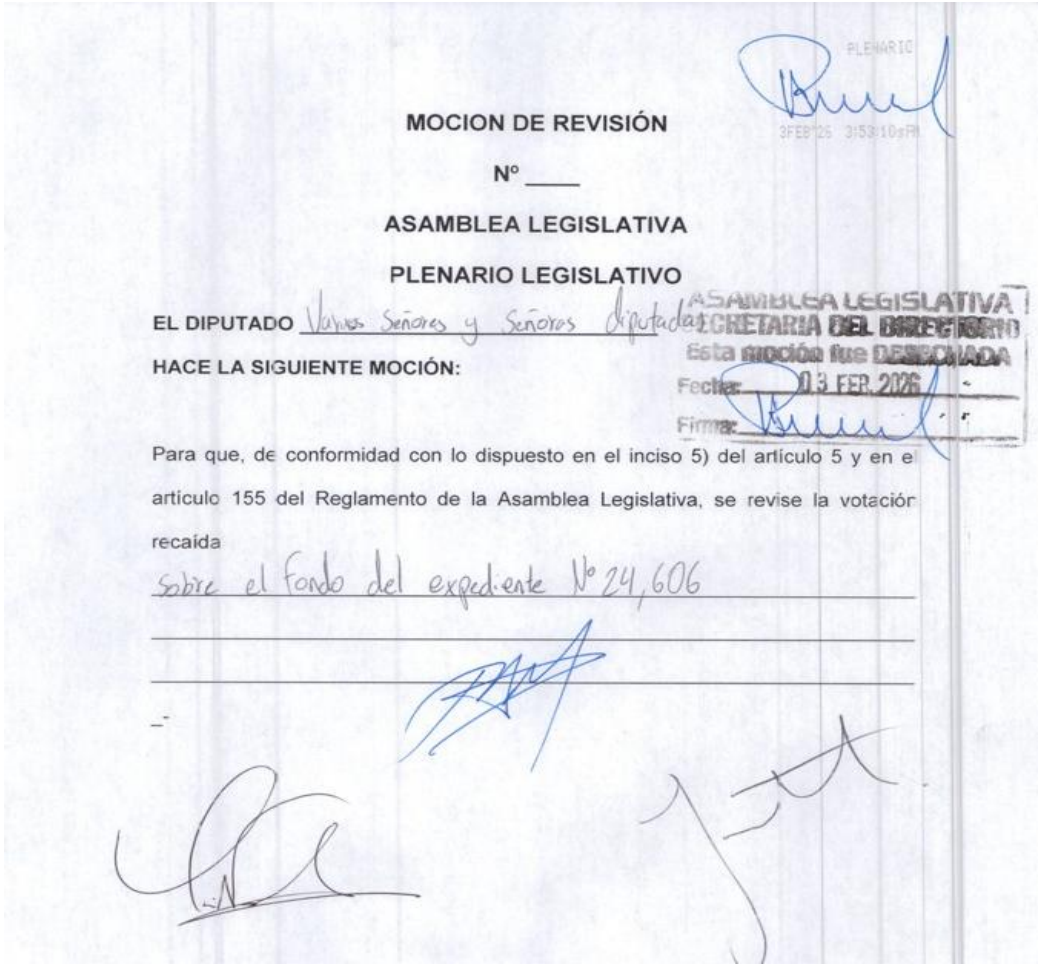
No-Votación (Total: 6)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | García Molina, Carlos Felipe |
| Guillén Pérez, Sofia | Morera Arrieta, Olga | Vargas Rodríguez, Luis Diego |

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Tenemos moción de revisión.



MOCION DE REVISIÓN

Nº ____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

EL DIPUTADO Varios Señores y Señoras diputadas

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 5 y en el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre el fondo del expediente Nº 24,606

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESIGNADA
Fecha: 03 FEB. 2026
Firma:

En discusión. ¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y un diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Barrantes Chacón, diputado Hernández Rojas, Nicolás Alvarado, Robles Obando, Jiménez Siles. Alvarado, Robles Obando; Jiménez Siles; Barquero Barquero; Padilla, María Marta; Córdoba Serrano; Segura Gamboa; diputada Barquero Barquero. Diputada Barquero, solo me falta su voto.

Finalizar votación.

Uno a favor, treinta y nueve en contra. Rechazado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 24606

A Favor (Voto: 1)

Barquero Barquero, Dinorah

En Contra (Voto: 39)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Obando Bonilla, Johana | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea |

No-Votación (Total: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| García Molina, Carlos Felipe | Morera Arrieta, Olga | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | | |

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.313, DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LOS DISTRITOS ROSARIO, SAN ANTONIO, FRAILES, SAN CRISTÓBAL, PATARRÁ, SAN MIGUEL DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme al artículo 166 del Reglamento, cada diputado y diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión. Suficientemente discutido. Con cuarenta diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Diputada Priscilla Vindas, Paola Nájera, Jiménez Siles, Cisneros Gallo, Izquierdo Sandí, Cambronero Aguiluz, Bojorges León, Barrantes Chacón, Córdoba Serrano, Méndez Gamboa, Jiménez Siles, diputada Barquero.

Finalizar votación.

Cero en contra, cuarenta a favor. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24313

A Favor (Voto: 40)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

En Contra (Voto: 0)

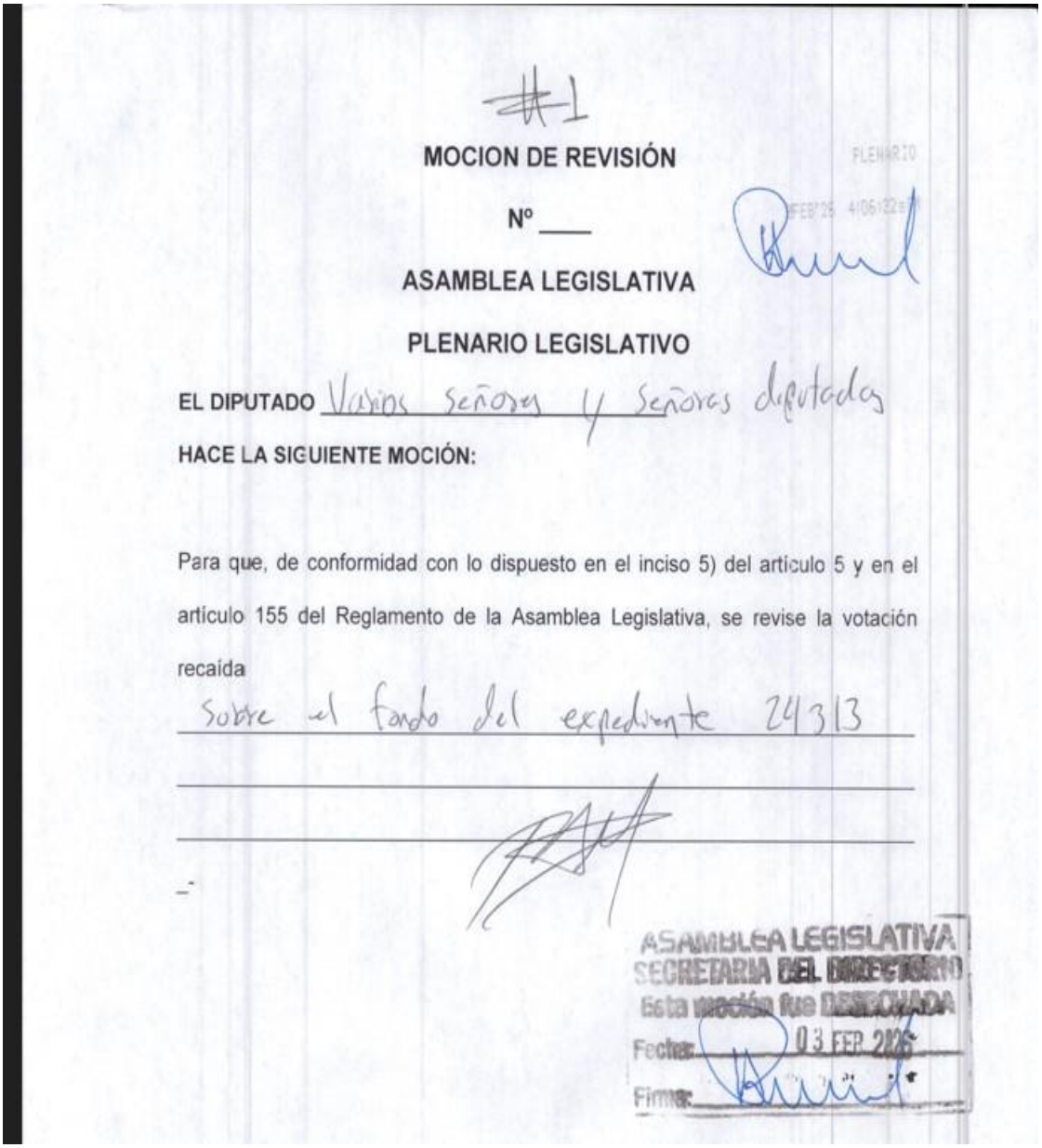
No-Votación (Total: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Alvarado Muñoz, Fabricio | García Molina, Carlos Felipe |
| Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | | |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Tenemos moción de revisión…, dos mociones de revisión. Dos firmantes en cada una de ellas. Lo sometemos a votación para la revisión del proyecto anterior.



#1

**MOCION DE REVISIÓN**

FEB'26 4:06:22

**Nº ___**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**PLENARIO LEGISLATIVO**

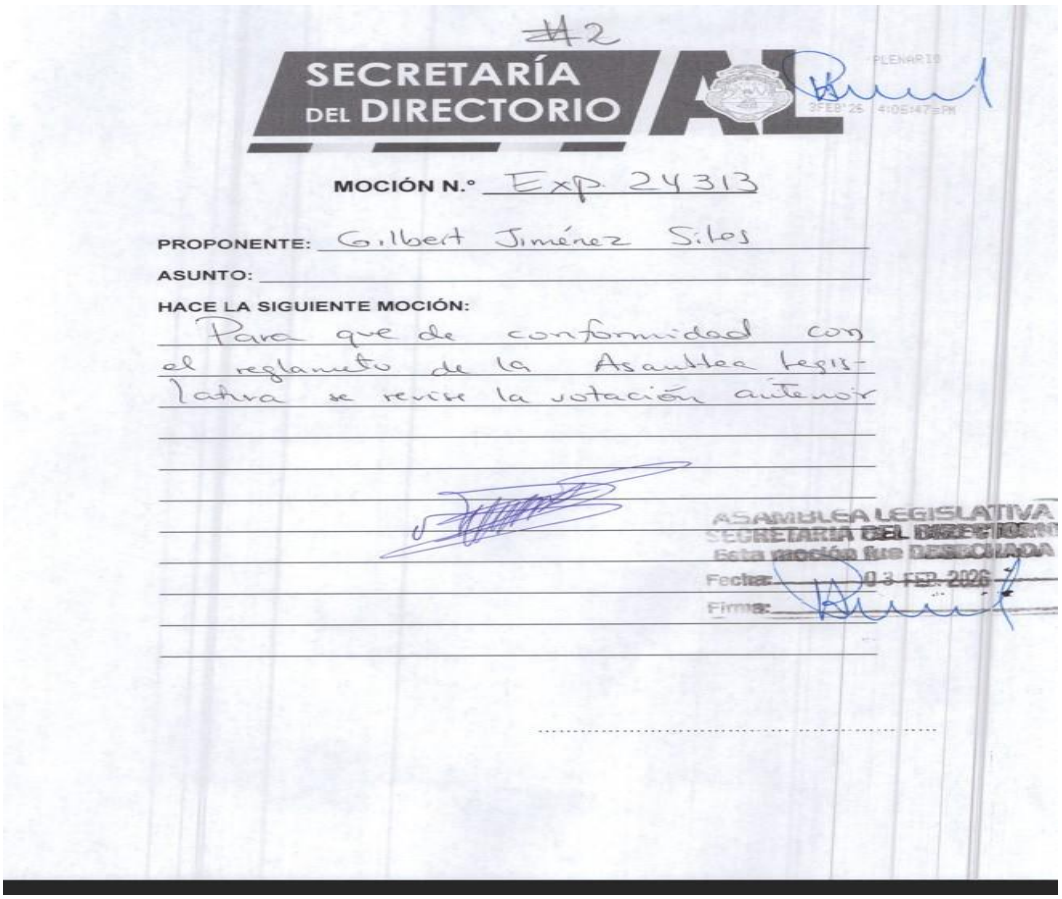
**EL DIPUTADO** Varios señores y señoras diputados

**HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 5 y en el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída

Sobre el fondo del expediente 24313

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 FEB 2026
Firma:



#2

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO
3 FEB '26 4:05:47 PM

MOCIÓN N.° Exp 24313

PROPONENTE: Gilbert Jiménez Siles

ASUNTO:

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el reglamento de la Asamblea legislativa se revise la votación anterior

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESCONSULTADA
Fecha: 03 FEB. 2026
Firma:

No tenemos cuórum. Corre en tiempo reglamentario. Se ha restablecido el cuórum, con cuarenta y dos diputados y diputadas.

Continuamos entonces con la agenda, habíamos indicado que hay dos mociones de revisión. Firma de dos señores diputados en dos mociones diferentes.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Alpízar Loaiza, Bojorges León, Morales Díaz, Alfaro Molina, Nájera Abarca, Guillén Pérez, Cisneros Gallo, Acuña Soto, Segura Gamboa, diputada Méndez Gamboa, diputada Moreira, diputada Barquero, diputado Alvarado.

Finalizar votación.

Cuarenta diputados en contra, dos a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 24313

A Favor (Voto: 2)

| | |
|---|---|
| Barquero Barquero, Dinorah | Moreira Brown, Katherine |

En Contra (Voto: 40)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| García Molina, Carlos Felipe | Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Morera Arrieta, Olga |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Obando Bonilla, Johana | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Vindas Salazar, Priscilla | | |

No-Votación (Total: 6)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Alvarado Muñoz, Fabricio | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Serrano, Danny | Álvarez Marín, Andrea |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda dicho proyecto.

Diputado Mendoza, Luis Fernando, tiene la palabra hasta por dos minutos.

**Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:**

Gracias, presidenta.

Diputadas y diputados, solo voy a robarles un segundito. Diputado Óscar Izquierdo y el grupo que está a la par, Norita y todos ustedes.

Diputadas y diputados, quería nada más hacerles una solicitud muy respetuosa. Todos esos proyectos que estamos viendo el día de hoy son proyectos muy sencillos, son de desafectaciones y autorizaciones de traspaso de terrenos. Las comunidades, muchas comunidades están urgidas de estos proyectos, son muy sencillos.

Estamos tardando alrededor de casi cinco minutos por votación. Nada más solicitarles que si podemos ir votando un poquito más rápido. Hay proyectos de todos, de todas las diputaciones acá, en realidad hay de todos, de todas las fracciones, de todos.

Entonces, tal vez le quería hacer esa solicitud de veras respetuosa para que votemos con un poquito más de celeridad y tengamos…, saquemos, son todos segundos debates, proyectos que ninguno es conflictivo, al menos por los que yo veo y quisiera tal vez hacer la solicitud.

Casi en el último lugar está un proyecto de ley de una autorización para una comunidad allá por las faldas del volcán Tenorio, que están muy interesados en este proyecto de ley.

Entonces, solicitarles tal vez que nos ayuden para que podamos votar lo más, lo más rápido que se pueda.

Gracias, presidente.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

EXPEDIENTE N.º 24.608, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDADES DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE

Continuamos con el expediente 24.608. Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme al artículo 166 del Reglamento, cada diputado tiene diez minutos.

En discusión. ¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Diputada Carballo Arce, Ruiz Guevara, Vindas Salazar, Guillén Pérez, Cisneros Gallo, Acuña Soto, Ramírez, Barrantes Chacón, Barquero Barquero, diputada Barquero.

Finalizar votación. Cuarenta y tres a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24608

A Favor (Voto: 43)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Obando Bonilla, Johana | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Vindas Salazar, Priscilla | | |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Alvarado Muñoz, Fabricio | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Serrano, Danny | Álvarez Marín, Andrea |

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión, y este proyecto pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.



PLENARIO
3/FEB/26 4:20:13 pm

**MOCION DE REVISIÓN**

**Nº ____**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**PLENARIO LEGISLATIVO**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 FEB 2026
Firma:

**EL DIPUTADO** Varios diputados y diputadas

**HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 5 y en el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída

Sobre el fondo del expediente 24,608

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Con treinta y nueve diputados y diputadas, favor cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Izquierdo, diputada Cambronero. Diputada Rivera Soto, Rojas Méndez, Ruiz.

Finalizar votación.

Treinta y nueve contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 24608

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 39)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Barquero Barquero, Dinorah | Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina |
| García Molina, Carlos Felipe | Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Obando Bonilla, Johana | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Salas Durán, Yonder | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla |

No-Votación (Total: 10)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Alvarado Muñoz, Fabricio | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | Morera Arrieta, Olga | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Serrano, Danny |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.424, LEY PARA LA CONDONACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

Continuamos con el principio de corrección formal de los actos por lo que conocemos el 24.424. Se inicia su trámite en segundo debate.

Conforme al artículo 166 del Reglamento, cada diputada y diputada tiene diez minutos para hacer uso de la palabra. En discusión. Suficientemente discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos. Por favor, cerrar puertas, iniciamos proceso de votación. Diputado Bojorges, Rivera Soto, Córdoba Serrano, Sibaja Jiménez, Guillén Pérez, Alfaro Molina, diputada Moreira, diputado Acuña Soto.

Finalizar votación. Treinta y nueve a favor, cero en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24424

A Favor (Voto: 39)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Bogantes, Horacio | Barquero Barquero, Dinorah |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Obando Bonilla, Johana | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Salas Durán, Yonder | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Guillén Pérez, Sofia | Morera Arrieta, Olga | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Serrano, Danny |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Y conocemos moción de revisión.



PLENARIO

3FEB'26 4:25:57 p.m.

**MOCION DE REVISIÓN**

**Nº ____**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**PLENARIO LEGISLATIVO**

**EL DIPUTADO** Varios señores y señoras diputados

**HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 5 y en el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída

Sobre el fondo del expediente 24424

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 FEB 2026
Firma:

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Barquero Barquero, Moreira Brown, Barrantes Chacón, Rojas Méndez.

Finalizar votación.

Cuarenta y uno en contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 24424

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 41)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Bogantes, Horacio | Barquero Barquero, Dinorah |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla | |

No-Votación (Total: 8)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Guillén Pérez, Sofia | Ramírez Portuguez, Paulina | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Vargas Serrano, Danny | Álvarez Marín, Andrea | |

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.607, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDADES DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN AL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme al artículo 166 del Reglamento, cada diputada y diputado tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Favor cerrar puertas. Diputada Vindas, Guevara, García, Cambronero, Bojorges, Larios Trejos, Barrantes Chacón, Moreira Brown, Rojas Méndez, Barquero Barquero, diputada Larios Trejos, diputado Jiménez Siles.

Finalizar votación. Cuarenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24607

A Favor (Voto: 41)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Bogantes, Horacio | Barquero Barquero, Dinorah |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea | |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Guillén Pérez, Sofia | Ramírez Portuguez, Paulina | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Serrano, Danny | |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Tenemos revisión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 24 607

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 FEB. 2026
Firma:

HACEN LA S GUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el fondo del expediente 24 607

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con treinta y nueve diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Acuña, diputada Cambronero, Izquierdo Sandí, Moreira Brown, Robles Obando, Vindas Salazar, Barrantes Chacón, Alfaro Molina, diputada Barquero.

Finalizar votación.

Cuarenta en contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 24607

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 40)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Bogantes, Horacio | Barquero Barquero, Dinorah |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

No-Votación (Total: 9)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Guillén Pérez, Sofia | Obando Bonilla, Johana | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Serrano, Danny |

Abrir puertas.

## EXPEDIENTE N.º 24.910, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES PENSIONADOS, ADEP

Se inicia su trámite en segundo debate. De conformidad con el 166, tienen diez minutos cada diputado para hablar.

En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta y un diputados, cerrar puerta. Iniciamos proceso de votación. Diputada Méndez, diputada Ruiz, diputada Cambronero, Izquierdo Sandí, Robles Obando, diputado Barrantes.

Finalizar votación. Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24910

A Favor (Voto: 40)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Bogantes, Horacio | Barquero Barquero, Dinorah |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Guillén Pérez, Sofia | Obando Bonilla, Johana | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Serrano, Danny |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Continuamos con la moción de revisión, de conformidad con el 155 del Reglamento.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA**
**REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**PLENARIO**

**MOCIÓN DE REVISIÓN**

PLENARIO
3FEB'26 4:41:50PM

**EXPEDIENTE N.º** 24 910

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESPACHADA
Fecha: 03 FEB. 2026
Firma:

**VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:**

**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que, de conformidac con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el fondo del expediente 24910

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, favor, cerrar puerta. Iniciamos proceso de votación.

Suspendemos la votación porque se salió un diputado, treinta y siete diputados.

Corre tiempo reglamentario. No hay cuórum.

Iniciamos nuevamente la sesión con el cuórum de ley.

Continuamos con el 24.185, Ley Para la Libertad del Ejercicio Periodístico, Derogatorio de los Artículos 7 y 8 de la Ley de Imprenta, número 32.

Inicia su trámite en segundo debate conforme al 166 del reglamento.

Se puede hablar hasta por diez minutos.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Me informan que procedemos más bien con la votación de la revisión del segundo debate del 24.910, que lo dejamos pendiente por la falta de cuórum.

Lo dimos por suficientemente discutido.

Y con cuarenta y dos diputados y diputadas, a favor cerrar puertas, iniciamos proceso de votación de la revisión.

Diputada Córdoba Serrano, Izquierdo Sandí, Rojas Méndez, Hernández Rojas, Acuña, Barrantes Chacón, Moreira Brown, Rivera Soto, Vindas Salazar, Larios Trejos, Nicolás Alvarado, Ruiz Guevara, Alfaro Molina, Acuña Soto, Barquero Barquero, diputado Acuña, Acuña Soto, Vargas Rodríguez, diputada Alpízar, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres en contra, cero a favor. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 24910

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 43)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

No-Votación (Total: 5)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Guillén Pérez, Sofia | Obando Bonilla, Johana |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Serrano, Danny | |

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.185, LEY PARA LA LIBERTAD DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO (DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA LEY DE IMPRENTA, LEY N.º 32)

Continuamos con el expediente 24.185. Inicia su trámite en segundo debate de conformidad con el 166. Cada diputada y diputada tienen hasta diez minutos para la discusión.

En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas, favor cerrar puertas, favor cerrar puertas, iniciamos proceso de votación. Diputado Nicolás Alvarado, Izquierdo Sandí, Bojorges León, Alfaro Molina; Mendoza, Luis Fernando; Vindas Salazar, Carballo Arce, Barrantes Chacón, Moreira Brown, Barquero Barquero, diputada Sonia Rojas, diputada Méndez Gamboa.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24185

A Favor (Voto: 43)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Guillén Pérez, Sofia | Obando Bonilla, Johana |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Serrano, Danny | |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Y conocemos la moción de revisión que señala de conformidad con el 155 reglamento se revise la votación de fondo recaída sobre el expediente 24.185.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 24 185

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECIBIDA
Fecha: 03 FEB. 2026
Firma:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el fondo del expediente 24185

Firma de un señor diputado.

En discusión. Suficientemente discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas, a favor cerrar puertas, iniciamos proceso de votación. Diputada Vindas Priscilla; Méndez Gamboa; Sonia Rojas; Acuña Soto; Vargas Rodríguez. Diputada Alpízar Loaiza, me falta su voto, diputada.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres en contra, cero a favor. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 24185

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 43)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

No-Votación (Total: 5)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Guillén Pérez, Sofia | Obando Bonilla, Johana |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Serrano, Danny | |

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.611, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA AGUA CALIENTE DE CAÑAS PARA DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE AGUA CALIENTE DE PALMIRA DE CAÑAS

Continuamos con el expediente 24.611. Se inicia su trámite en segundo debate. De conformidad con el 166, se tiene diez minutos para hacer uso de la palabra. En discusión. Suficientemente discutido. Con cuarenta y tres

diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Diputada Rojas Méndez; Jiménez Siles; Sibaja; Alpízar Loaiza; Córdoba Serrano; Acuña Soto; Carballo Arce; Ruiz; Barquero Barquero; diputada Barquero; diputada Ramírez.

Finalizar votación. Cero en contra, cuarenta y tres a favor. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24611

A Favor (Voto: 43)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Guillén Pérez, Sofia | Obando Bonilla, Johana |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Serrano, Danny | |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Conocemos moción de…, no hay moción de revisión.

EXPEDIENTE N.º 24.886, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE DEMANIAL REGISTRADO A SU NOMBRE, Y QUE LO TRASPASE A TÍTULO GRATUITO EN DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA ATENCIÓN DE LA PERSONA ADULTA MAYOR DE COTO BRUS, PUNTARENAS (ADECAPAM)

Continuamos con el expediente 24.886.

Se inicia su trámite.

De conformidad con 166, se tienen hasta diez minutos. En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, iniciamos proceso.

Favor cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Alpízar; diputado Acuña; Cambronero Aguiluz; Moreira Brown; diputada Rivera Soto; diputado Feinzaig; diputada Ramírez Portuguez; Vindas Salazar; Alfaro Molina, diputada Alfaro, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cero en contra, cuarenta y dos a favor.

Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24886

A Favor (Voto: 42)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea |

En Contra (Voto: 0)

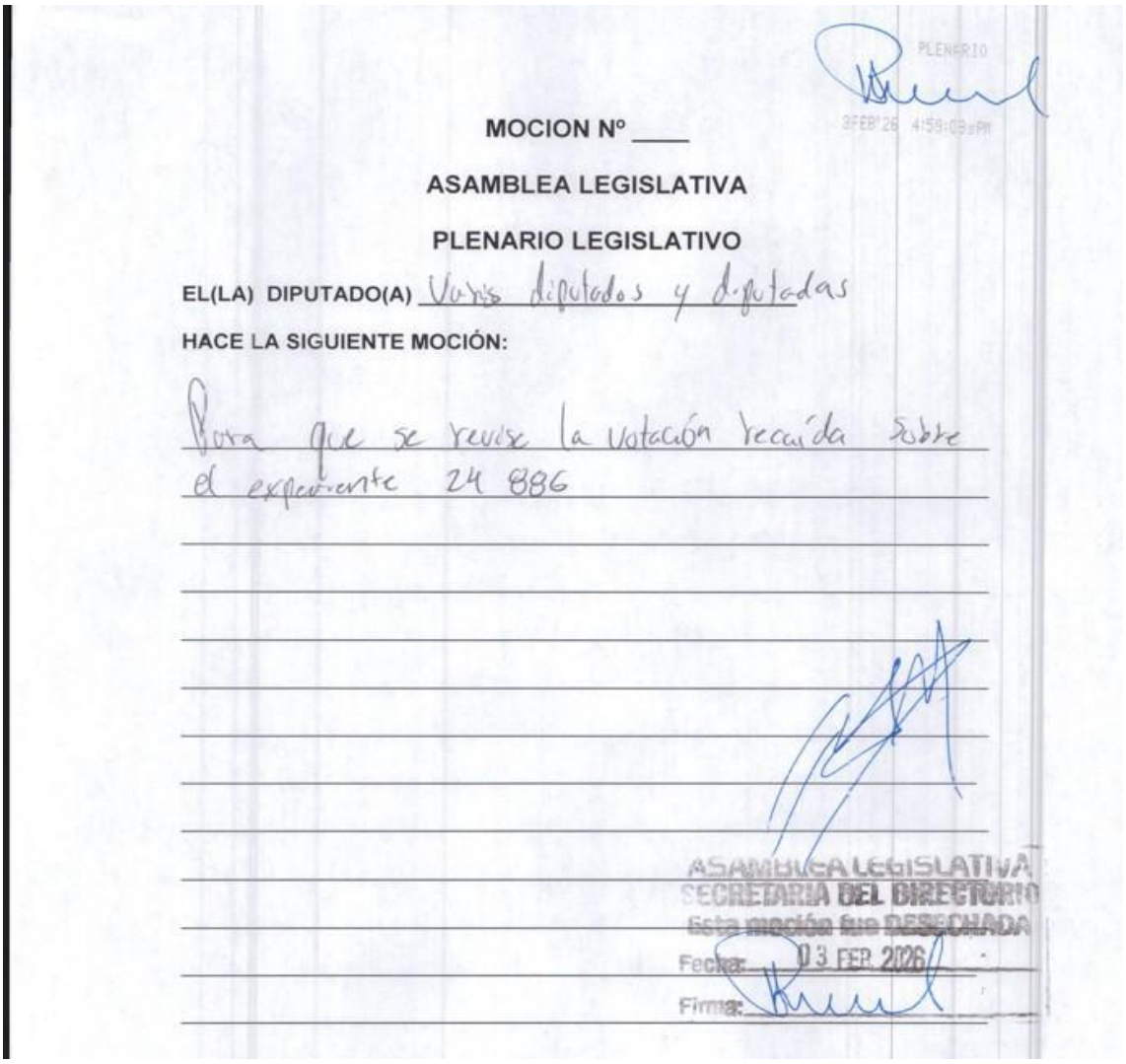
No-Votación (Total: 6)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Guillén Pérez, Sofia | Morera Arrieta, Olga |
| Obando Bonilla, Johana | Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Serrano, Danny |

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Tenemos una moción de revisión.



PLENARIO
3FEB'26 4:59:09PM

**MOCION Nº ____**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**PLENARIO LEGISLATIVO**

**EL(LA) DIPUTADO(A)** Varios diputados y diputadas

**HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 24 886

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 FEB. 2026
Firma:

En discusión.

Suficientemente discutida

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Favor cerrar puertas.

Diputada Ruiz, diputada Barquero, Alpízar, Ramírez Portuguez, Alfaro Molina, Córdoba Serrano, diputada Alpízar, diputada Álvarez Marín.

Finalizar votación.

Cuarenta y uno en contra, uno a favor. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 24886

A Favor (Voto: 1)

Alpízar Loaiza, Luz Mary

En Contra (Voto: 41)

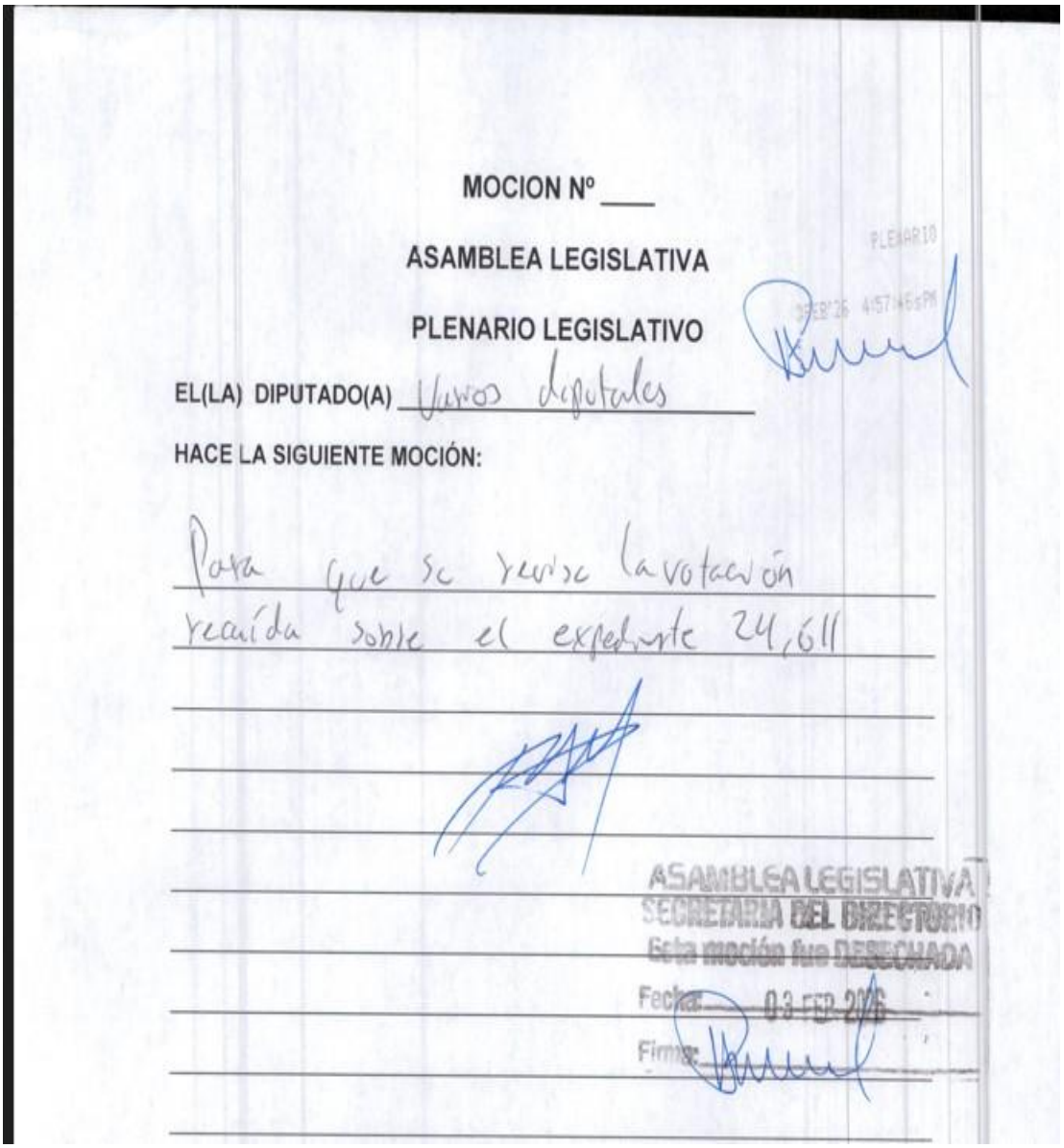
| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Bogantes, Horacio | Barquero Barquero, Dinorah |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea | |

No-Votación (Total: 6)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Guillén Pérez, Sofia | Morera Arrieta, Olga |
| Obando Bonilla, Johana | Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Serrano, Danny |

Abrir puertas.

Conocemos la moción de revisión, de revisión del 24.611.



MOCION Nº ____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

EL(LA) DIPUTADO(A) Varios diputados

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 24,611

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 FEB 2026
Firma:

Es una revisión del que están recién trayendo del documento del expediente anteriormente…, el trasanterior.

En discusión.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Favor, cerrar puertas.

Diputados Jiménez Siles; Campos Cruz; Alfaro Molina; Rojas Salas; Ruiz Guevara; Mendoza, Luis Fernando; Larios Trejos; Alpízar Loaiza; Ajoy Palma; Ramírez Portuguez; Robles Obando.

Estamos votando la revisión del segundo debate del 24.611.

Acuña Soto, diputada Méndez Gamboa, diputado Acuña. Diputado Acuña y diputada Méndez Gamboa, me faltan sus votos.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos en contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 24611

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 42)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea |

No-Votación (Total: 6)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Guillén Pérez, Sofia | Morera Arrieta, Olga |
| Obando Bonilla, Johana | Segura Gamboa, David Lorenzo | Vargas Serrano, Danny |

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 23.396 REFORMA DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS

Continuamos con el 23.396. Se inicia su trámite en segundo debate. De conformidad con el 166, hay diez minutos para la discusión.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Izquierdo; Nicolás Alvarado; Alfaro Molina; Córdoba Serrano; Acuña Soto; Barquero Barquero; Nicolás Alvarado; Mendoza, Luis Fernando; Alfaro Molina; Larios Trejos; Vargas Rodríguez.

Diputada Larios, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cero en contra, cuarenta y dos a favor. Aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23396

A Favor (Voto: 42)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Guillén Pérez, Sofia | Morera Arrieta, Olga |
| Obando Bonilla, Johana | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Vargas Serrano, Danny | | |

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Conocemos moción de revisión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 23 396

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 FEB 2026
Firma:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el expediente 23 396

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Diputada Alpízar, Feinzaig, Mendoza, Alfaro, Acuña, Ramírez Portuguez, Méndez Gamboa, diputada Larios Trejos, diputada Ramírez Portuguez, diputada Barquero Barquero. Diputada Barquero, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos en contra, cero a favor. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23396

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 42)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea |

No-Votación (Total: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Guillén Pérez, Sofia | Morera Arrieta, Olga |
| Obando Bonilla, Johana | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Vargas Serrano, Danny | | |

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.380, LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS; ANTES DENOMINADA, LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS

Inicia su trámite. De conformidad con el 166, cada diputado y diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y dos diputados y diputadas favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Bojorges, Feinzaig, Rojas Salas, Vindas Salazar, Barquero Barquero, Córdoba Serrano, Méndez Gamboa, Vindas Salazar, Nicolás Alvarado, Moreira Brown.

Finalizar votación.

Cero en contra, cuarenta y dos a favor. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24380

A Favor (Voto: 42)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Guillén Pérez, Sofia | Morera Arrieta, Olga |
| Obando Bonilla, Johana | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Vargas Serrano, Danny | | |

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Y conocemos moción de revisión del expediente 24.380.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO
3FEB'26 5:07:57 PM

EXPEDIENTE N.º 24 380

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 FEB. 2026
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el expediente 24 380

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y dos diputadas y diputados, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Acuña Soto, Méndez Gamboa, Rojas Méndez, Vindas Salazar, Córdoba Serrano, Pacheco Castro, Larios Trejos, Ramírez Portuguez, Vindas Salazar, Alfaro Molina, García Molina, Moreira Brown, Acuña Soto.
Finalizar votación.

Cuarenta y dos en contra, cero a favor. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 24380

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 42)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea |

No-Votación (Total: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Guillén Pérez, Sofia | Morera Arrieta, Olga |
| Obando Bonilla, Johana | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Vargas Serrano, Danny | | |

Abrir puertas.

Al ser las dieciocho con dieciocho, levantamos la sesión.

Buenas noches.

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina
**Primer secretario**

# ANEXOS

## Anexo 1:

Fecha: 3/ febrero /2026
Hora: 14:08:32

Asamblea Legislativa República de Costa Rica
Sistema Integrado Legislativo
PDCR -Control Interno //Fecha Lectura

Página 1 de 1

Total 14

03/02/2026 al 03/02/2026

| Datos entrega | | | | Datos sesión | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Proyecto | Fecha Entrega | Tipo Movimiento | | Fecha | Número | Tipo Sesion |
| 03/02/2026 | 14 | | | | | |
| 25326 | ARCHIVO<br>DELGADO RAMÍREZ CAROLINA | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 25098 | ECONOMICOS (ÁREA V)<br>DELGADO RAMÍREZ CAROLINA | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 25042 | HONORES (ÁREA I)<br>DELGADO RAMÍREZ CAROLINA | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 24970 | AMBIENTE (ÁREA IV)<br>DELGADO RAMÍREZ CAROLINA | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 24846 | MUJER (ÁREA I)<br>DELGADO RAMÍREZ CAROLINA | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 24665 | DERECHOS HUMANOS (<br>DELGADO RAMÍREZ CAROLINA | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 24493 | PLENARIO<br>DELGADO RAMÍREZ CAROLINA | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 24392 | PLENARIO<br>DELGADO RAMÍREZ CAROLINA | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 24134 | PLENARIO<br>CASTRO MORA VANESSA | 03/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 23766 | PLENARIO<br>DELGADO RAMÍREZ CAROLINA | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 23729 | PLENARIO<br>DELGADO RAMÍREZ CAROLINA | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 23633 | PLENARIO<br>DELGADO RAMÍREZ CAROLINA | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 23510 | PLENARIO<br>ALPIZAR LOAIZA LUZ | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |
| 22981 | TURISMO (ÁREA V)<br>DELGADO RAMÍREZ CAROLINA | 02/02/2026 | Puesta a despacho | 111 | | Ordinaria |